

EFEMÉRIDES SIGNIFICATIVAS SOBRE LOS RITUALES CUADRILLEROS DEL SURESTE: 1828-1980

María Luján Ortega¹ - Tomás García Martínez²

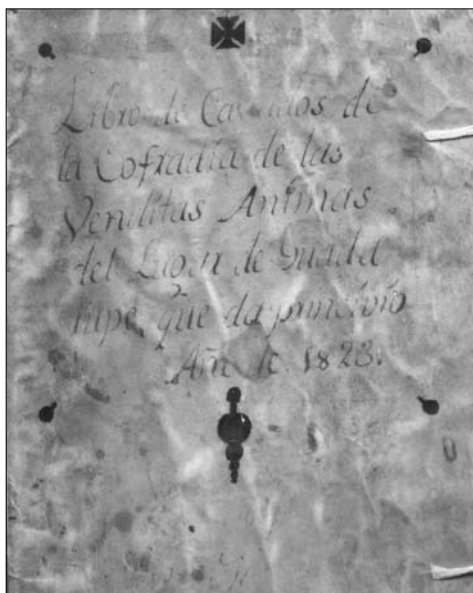
INTRODUCCIÓN

El Sureste Español, al que nos referimos, se territorializa con el antiguo Reino de Murcia. Este Reino comprendía los lugares que iban desde las zonas limítrofes de Almería, Albacete, Alicante y por supuesto Murcia.

En algunas zonas de éste Levante Español, existen grupos musicales y festivos encargados de realizar rituales a lo largo de un calendario festivo, nos referimos a las cuadrillas de música tradicional en sus diversas variedades. Éstas perviven a través de los años por unos condicionantes históricos, desaparecidas por diversos motivos en otras ocasiones, o reaparecidas después de un tiempo, juntándose sus componentes por alguna razón.

Por todos esos motivos se cree que es importante traer a colación la repercusión que tuvieron las cuadrillas de músicos tradicionales en las fuentes escritas de distintas épocas. Esos datos e informaciones nos permiten conocer su evolución, saber qué ritos son heredados, en qué fiestas tenían presencia estos grupos festivos, cuál era su organización interna, que actividades realizaban o que obligaciones tenían dentro de una hermandad, etc.

Las fuentes documentales (documentos primarios, secundarios o terciarios) son el origen de una información, especialmente para la investigación, bien sea el periodismo, la historiografía y la producción de literatura académica en general. Las fuentes escritas que se han consultado para desarrollar este informe, han sido diversas como los libros de Cabildos de Hermandad, como el libro de Cabildos de las Benditas Ánimas de Guadalupe (Murcia), algunos documentos que han sido publicados procedentes del Archivo de la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario de Santa Cruz (Murcia) y el libro de las Constituciones de la Venerable Hermandad de las Benditas Ánimas de la Parroquial de San Antolín (Murcia) de 1786, por lo tanto un documento del siglo XVIII y dos del siglo XIX.



Portada del Libro de Cabildos de las Benditas Ánimas. Guadalupe (Murcia) 1823. Foto: archivo particular.

Por otro lado han sido analizadas referencias, apuntes, noticias y efemérides significativas de los periódicos murcianos de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, comprendidos entre 1880 y 1980 como *El Diario de Murcia*, *El Liberal*, *La Crónica del Levante*, *El Tiempo*, *El Correo de Levante*, *Provincias de Levante*, *Diario Murciano*, *La Verdad*, *Hoja del Lunes*, *La Opinión*, etc.

CUADRILLAS DE MÚSICOS

La música es el hilo conductor de la cultura de los pueblos, que da vida y sentido a los momentos de representación simbólica del sentir colectivo de una comunidad. Dicho de otro modo, no hay fiesta ni acto de relevancia social sin su música y gente local o llegada de otros puntos geográficos, y por ello no es mala estrategia, para comprender el funcionamiento festivo de una comunidad, acompañar a los músicos populares en sus actividades representa estar al tanto de todos los acontecimientos.

tecimientos que ocurrían en el pueblo, ya que este colectivo musical y festivo junto a sus miembros participaban en misas, cantadas o rezadas, eran portadores de los ritos funerarios en muchas ocasiones cantando salves en algunos entierros, puerta del la casa del difunto³. Participaban en los diferentes tipos de bailes como los de inocentes, reyes o ánimas y representaban un rol de relevada importancia dentro de la sociedad del momento, ya que el ser músico suponía tener cierto prestigio dentro de la comunidad campesina o huerta, en la que el cuadrillero junto a sus compañeros, acudían a todas las casas de la población, conociendo y sabiendo de esta manera todos los entresijos de muchos vecinos y familias.

Una cuadrilla, según el *Diccionario de María Moliner*, es un conjunto de cierta clase de personas, de obreros o trabajadores agrícolas que realizaban juntos un trabajo con un fin específico. El grupo musical que se caracteriza en todo el Sureste Español son las llamadas cuadrillas: agrupaciones de diez a quince músicos⁴, protagonistas de buena parte de los ritos. La cuadrilla es identificable como elemento aislado a un grupo reducido de personas, que constituyen el grupo de músicos de la localidad; son músicos aficionados que han aprendido esta tradición de sus mayores, con una marcada tradición oral, pues reiteran los mismos ritos y repiten los cantos y sones de antaño. Su actividad se afianza entorno a la Navidad, bailes, romerías y otras actividades.

La cuadrilla de músicos es independiente de la hermandad o cofradía, bien eran llamados por las hermandades o bien integrantes de la cuadrilla que pertenecían a la hermandad. Pero la relación constringente entre hermandades religiosas y cuadrilla se debe a que cuando desaparecen las hermandades o cofradías, es la cuadrilla la que sigue realizando y sosteniendo los ritos religiosos. Si bien, la cuadrilla de músicos era un ente que representa al pueblo, a la advocación, a la cofradía de donde procedían. En la actualidad, la relación hermandad-cuadrilla ha dejado casi de existir, siendo muy pocos los ejemplos en los que se desempeña este binomio.



Cuadrilla tradicional de músicos. Tonosa (Vélez Rubio-Almería), febrero 2007. Foto: María Luján Ortega.

Hay diferentes tipos de cofradías o hermandades, aunque todas están marcadas por las mismas características como son la advocación religiosa, están regidas por unos estatutos, dispuestas por una función de asistencia social y desarrollo espiritual de sus miembros⁵. Los diferentes tipos de cofradías a las que nos referimos son las gremiales, penitenciales y piadosas tienen éstas características en común, pero sus finalidades son diversas.

Así, las cofradías gremiales o gremios eran organizaciones corporativas que englobaban y controlaban a todos los artífices de un mismo oficio. Éstas organizaciones aparecen en Europa a finales de la Edad Media con la recuperación de las ciudades. Se trataba de una poderosa organización suprapersonal que tuvo como objetivo conseguir un equilibrio entre la demanda de obras y el número de talleres activos, garantizando el trabajo a sus asociados y así el bienestar económico. Los gremios son el precedente de los sindicatos, con la diferencia de que los gremios son sindicatos de oficio y hoy día el movimiento sindical ha optado por sindicatos de clase. El gremio reguló todos los aspectos, materiales y espirituales, de la vida de los artistas, su formación y escala laboral: contratos de aprendizaje; aprendiz, oficial, maestro, etc. Los gremios regulaban el funcionamiento de los talleres del mismo oficio: suministra los materiales, supervisa la producción: vendedores, (fidel contraste), regula el "justo

precio" del producto, controla los contratos. El gremio también controlaba la vida espiritual de sus miembros y gestionaba las prácticas de beneficencia: funda un hospital o cofradía advocada a sus santos patronos. Cuida de las exequias de sus miembros y de los sufragios para la eterna salvación de sus almas. Cuida a las viudas y huérfanos con dotes y ayudas económicas. En la ciudad de Murcia tuvieron mucha presencia, pues el nombre de las calles mantiene el nombre donde se congregaban sus talleres o comercios. Los nombres de calles que hacen referencia a los gremios son la calle frenería, platería, jabonerías, trapeiros, tintorerías, etc. Éstos nombres son herencia de los gremios del siglo XVIII, pero un siglo antes, hacia 1663, el archivo de la Cofradía del Nuestro Padre Jesús Nazareno recoge en sus libros de registro que en esos años son los maestros: jubeteros y calceteros, alpargateros y cordoneros de cáñamo, hortelanos y labradores, zapateros, sastres, alfayateros y pasamaneros, tejedores de lienzo, pañeros; procedentes de sus gremios los que sacan los pasos de la procesión⁶.

Se ha tratado las cofradías gremiales y la relación con las cofradías penitenciales, que son las que se vinculan con las de Semana Santa, ahora nos centraremos en el tipo de cofradía piadosa que priman las funciones relacionadas con el culto y la fiesta en momentos diversos del año, que también establecen reciprocidad con las demás cofradías.

La iglesia en el siglo XII experimenta una apreciable evolución para adaptarse al mundo urbano. La aparición de nuevas órdenes monásticas de implantación ciudadana como franciscanos y dominicos, que desarrollan su labor fuera de las clausuras (y a los que pronto seguirán otros).

En la Región de Murcia, se constata principalmente dos tipos de hermandades piadosas, la Hermandad del Rosario de la Aurora, integrada por los Hermanos de la Aurora o Auroros que realizan tres ciclos anuales como son el Ciclo de Navidad, de Pasión y Ordinario, y recolecta económica y sufragio de almas. Por otro

lado la Hermandad de las Ánimas que por medio de la cuadrilla de músicos de la población, cumple las funciones relacionadas con el culto, recolecta las dádivas de los fieles para entregárselos a la hermandad: de limosnas votivas, recogida de trigo, panizo, seda o pimentón, de juegos⁷ y de las fiestas. Esta hermandad piadosa representa un aspecto menos ligado a la liturgia y más a la asistencia social y a los actos festivos, en ellos también incluye tradiciones de origen pagano procedentes de la herencia de la sociedad romana. El calendario festivo de la Hermandad de las Ánimas asumió las llamadas fiestas de locos, pujas y bailes de Inocentes, peticiones de aguilandos⁸, autos sacramentales⁹, pregones o memorandums críticos, etc.

Las cofradías piadosas están organizadas bajo advocaciones diversas de santos, vírgenes, cristos y conceptos como el Santísimo Sacramento¹⁰ o las Ánimas Benditas.

En su conjunto, priman las funciones relacionadas con el culto y las fiestas en diversos momentos del año, presentando además caracteres originales preponderando los contenidos asistenciales y litúrgicos.

Dentro de estas hermandades, la cuadrilla¹¹ hacia acto de presencia año tras año.

"Son ciento siete reales por comida y refresco en la Cuadrilla".

Así mismo la hermandad pagaba las cuerdas de la cuadrilla:

"Lo son nueve reales en cuerdas".

Dentro de las denominaciones, a los músicos de la hermandad, se les asignaba la nomenclatura variada de aguilanderos, auroros, animeros, cantores de la pascua, cuadrilla, etc. En el *Libro de Cabildos de la Cofradía de las Venditas Ánimas del lugar de Guadalupe*, que da principio el año de 1823, según el cabildo general celebrado el 21 de diciembre de 1863, página 195v, Archivo Parroquial de Guadalupe (Murcia) se refleja lo siguiente: *"Son data ochenta reales en la comida de los Aguilanderos en la Pascua"*. Así mismo en la misma partida presupuestaría decía que: *"Son data catorce reales en vino para la cuadrilla en la Pascua"*. Por otro lado, dentro de la partida presupues-

taria, aparecen los datos en gastos durante el día de la función religiosa, donde la cuadrilla hacia acto de presencia: “*Son data cuatro reales en Aguardiente para los Músicos en día de la función*”.

NOMBRAMIENTO DE CARGOS DENTRO DE LA HERMANDAD

Anualmente la hermandad o cofradía celebraba el cabildo general ordinario o cabildo extraordinario si había que resolver algún asunto de urgencia, año tras año, y una vez celebrado su ciclo anual. En el cabildo general, los hermanos mayores junto al resto de la junta y todos los hermanos de la asociación, se reunían para aclarar y dar de bueno todo lo sucedido a lo largo del calendario anual en fiestas, misas, gasto de cera, recogida de dádivas, acontecimientos, etc.

Dos ejemplos significativos, uno de la huerta de Murcia (ermita de Puche) y otro de la comarca del Guadalentín (Henares-Lorca) nos informan sobre el nombramiento de cargos internos en la hermandad: **En la ermita de Puche. *El Liberal*. 6 de diciembre de 1911, página 2.** “*Con gran majestuosidad este año en dicha iglesia de Nuestra Señora de Atocha, el solemnísimo novenario que las Hijas y Siervas de María en unión de los fieles del partido consagran á su excelsa madre en el misterio de su Concepción Inmaculada.*

Todas las noches se recita la novena con sermón por el capellán, terminándose con salve cantada por los auroros, que en la noche del 29 de Noviembre quedó constituida la hermandad por los señores que á continuación se expresan:

Presidente, D. Antonio Sánchez Hernández.

Primer antiguo, D. Juan García Muñoz.

Segundo antiguo, D. Mariano Buendía Valverde.

Secretario, D. José Robles Zamorano.

Tesorero, D. Bartolomé Alegría Noguera.

Despertador, D. José Guillén Esteban.

Vocales, D. Fulgencio Martínez Franco, D. Juan López Cerezo, don Jerónimo Sánchez Pérez, D. Francisco Buendía Valverde, D. Miguel Gil Hernández, D. Miguel Jover Mateos, D. José García Ferrer, D. Antonio Ríago Ríos, D. Antonio Sánchez

Fuentes, D. Juan Pedro Cuevas y D. Pedro Llamas Alegría, reinando entre dichos señores la más completa alegría por que esta hermandad son una de las más numerosas”.

Henares (Lorca): NOMBRAMIENTOS. *La Verdad*. 10 de enero de 1935, página 6.

“Como es costumbre, el día de los Reyes tuvo lugar en la Casa Rectoral y bajo la presidencia de nuestro señor cura, la elección y nombramiento de los nuevos mayordomos. Por unanimidad fueron aclamados los siguientes:

mayordomos de Ánimas en Zarzalico don Ginés Parra Sánchez; mayordomo en Nogalte, don Pedro Romero Pérez; mayordomo de la Virgen, don Ramón Molina; mayordomo de San Antonio, don Domingo García Sánchez.

Se acordó además dar un voto de gracias a los mayordomos que cesan, don Pedro Carrillo, don Juan Morales, don Pedro Guillén Reverte y don Francisco Grisol Mellinas”.

EFEMÉRIDES SIGNIFICATIVAS

El término efemérides alude a un acontecimiento o evento importante acaecido en determinada fecha. También se denomina así a la conmemoración del aniversario de tales eventos. Las efemérides significativas en las que nos hemos basado han sido aquellas que han tratado la noticia tradicional (no costumbrista), como tema principal de lo relatado, y otras efemérides que han sido publicadas por la consecución de sucesos, altercados, disparos o tragedias que se han desarrollado en el escenario de una fiesta o rito donde participaban diferentes grupos del ritual festivo.

De los periódicos anteriormente enumerados sabemos que *El Diario de Murcia*, fue fundado por José Martínez Tornel en febrero del año 1879, toda la colección que se puede consultar en el Archivo Municipal de Murcia (AMM) fue donada por su propio director en el año 1903, cuando se cerró el periódico, este diario es el más claro ejemplo predecesor del periodismo actual. La iglesia fue la que mejor

comprendió la importancia de la prensa, en la difusión de las ideologías, por eso la multitud de Hojas Parroquiales editadas, le acompañó la creación de *La Verdad*, en 1903, como periódico católico. Por entonces, tuvo que rivalizar con *El Liberal*, fundado en 1902, y, poco después, con el diario conservador *El Tiempo*, fundado en 1908¹².

RITUALES CUADRILLEROS

Una fiesta es un rito social, en el cual las personas marcan cierto acontecimiento o alguna ocasión especial; reuniéndose y desinhibiéndose o adoptando un rol para la ocasión. Se incluyen en este tipo de celebraciones las fiestas populares como las ferias, los carnavales, las romerías, etc. Como rito que es, implica seguir un patrón determinado, en el caso de las fiestas suele estar acompañado de baile, música y comensalía¹³ adecuada para la ocasión junto con algún ritual más específico según la fiesta de que se trate. Las personas implicadas en el rito pueden variar considerablemente, desde una familia o grupo social hasta toda una localidad o incluso una nación.

Los momentos de aparición de las cuadrillas de músicos están relacionados normalmente con la Navidad o Pascua en la que tocaban durante "la carrera" de aguinaldo¹⁴, misas de gozo, misa de gallo, baile de inocentes, baile de reyes o bailes improvisados. La cuadrilla de músicos también participaba en fiestas populares



Carrera de aguinaldo con los mayordomos e inocentes. Fuente Librilla (Mula). Foto: archivo particular Hermandad de Ánimas de Fuente Librilla (Mula).

como romerías dedicadas al patrón en pueblos. En la actualidad, estos grupos han ampliado su territorio acudiendo a encuentros de cuadrillas distribuidos por toda la geografía murciana.

Para establecer el ritual cuadrillero de manera sistemática, es mejor abordarlo siguiendo un calendario, pero en este punto, el calendario es llamado festivo, en donde se fijan las fechas de fiestas según los márgenes de trabajo, por excelencia trabajo agrícola-pecuario, hasta no hace mucho tiempo y también siguiendo el calendario religioso, donde se marcan los periodos de tiempo para la fiesta.

CALENDARIO FESTIVO

El ritual festivo de cada población se fija por la consecución de diferentes calendarios, como es el agrícola, que se hacen coincidir las fiestas con el fin de la recolección o la feria de ganado¹⁵.

El calendario religioso lo comprenden las fiestas cristianas marcadas por la iglesia católica como Navidad, Ceniza, Semana Santa, Corpus, etc. Siguiendo la lectura de Carlos Alvar¹⁶, hay cuatro ciclos que abarcan el año completo o ciclo festivo religioso como son Adviento, Navidad, Cuaresma y Pentecostés.

Añadiendo a este calendario, la festividad del patrón de la zona, San Isidro, la Virgen del Carmen, San Agustín, etc. Otras muchas festividades patronales recogen el ritual heredado del paganismo, nos referimos a las fiestas paganas que se celebran hoy día como las Noches de San Juan y de San Miguel, Sábado de Gloria, el Martes de Carnaval, San Antón y La Candelaria.

El calendario festivo o ritual festivo conmemorativo, es en donde se incluyen aquellas representaciones culturales que cíclicamente, casi siempre con carácter anual, simbolizan los momentos de mayor interacción social entre los habitantes de una misma localidad. Las representaciones culturales más significativas son las fiestas mayores y menores, tanto las litúrgicas como las profanas, aquellas que antes, incluso hoy, son manifestaciones irremplazables del sentir colectivo de la comunidad. (Gráfico 1).

OCTUBRE: MES DEL ROSARIO

- Novenas del Rosario
- Salves del Rosario

NOVIEMBRE: MES DE LAS ÁNIMAS Y DIFUNTOS

- Baile de Ánimas (todo el año)
- Salves de difuntos

DICIEMBRE-FEBRERO: LA NAVIDAD

- Preparativos a la Navidad
- Purísima Concepción: La noche del 7 al 8 de diciembre

- Misas de Gozo: Desde la Purísima hasta Nochebuena

- Misa de Gallo: 24 de diciembre
- La Carrera: Durante los días de Navidad
- Los Santos Inocentes: 28 de diciembre

Los Adagios: 31 de diciembre

- Misa de Pastores
- Día de Los Reyes: 6 de enero
- San Antón
- La Candelaria: 2 de Febrero

TIEMPO DE PASIÓN

- Cuaresma
- Ritos de Semana Santa

PRIMAVERA FESTIVA

- La cruz de mayo
- La ascensión del señor
- San Isidro
- Corpus Christi

FIESTAS MAYORES, FIESTAS POPULARES, ROMERÍAS

- Encuentros de cuadrillas
- Romerías tradicionales
- Participación en festivales, fiestas y acontecimientos en Murcia, Andalucía o Castilla
- La Mancha

EL CICLO FESTIVO PROFANO Y SUS RITOS

Gráfico 1: Calendario Festivo Anual.
Fuente: Elaboración Propia.

OCTUBRE: MES DEL ROSARIO

Las cofradías del Rosario y el culto al Rosario

Con la fundación de los Dominicos, Santo Domingo impulsa la creación de cofradías de la Santísima Virgen que se consideraban de las más antigua, la Cofradías del Rosario. Siguiendo a Francisco Arnaldos¹⁷ en la tesis de la creación de las cofradías, los dominicos se encargarían de extender la creación de cofradías por toda la cristiandad. Fueron indulgenciadas por Urbano IV, en 1261 y por Juan XXII, como lo recordaba la bula "Ineffabilis", de 30 de

enero de 1586. Las primeras cofradías fueron fundadas en Francia, así en Fanjeaux existía una cofradía desde el siglo XIII, y otra en Toulouse. La primera cofradía propiamente dicha del Rosario fue fundada en 1470 por Fr. Alano de la Roche, en Douai, y aprobada por Sixto IV en 1479, que cuatro años antes había muerto este santo dominico. Por medio de sus escritos, y especialmente en sus predicaciones por la Bretaña, habían propagado el rezo del rosario. La victoria de Lepanto entre el Golfo de Corintio y Patrás, el domingo 7 de octubre de 1571, supone un gran impulso, tanto para la multiplicación de las cofradías del Rosario, como para un profundo arraigo de esta devoción en el pueblo cristiano. Siguiendo al mismo autor, la fundación de las cofradías del Rosario en las parroquias de Murcia, se debe a la presencia de los P.P. Pedro Calatayud y Juan Escarvajosa, en marzo de 1734. El 29 de abril de 1734 salió por primera vez el Rosario por las calles de la feligresía; pocos días después, "*se dispuso una devota cofradía con aplausos de todos*", a la que pronto se afiliaron la mayor parte de los feligreses.



Estandarte de la Virgen del Rosario. Convento de las Anas (Murcia). Foto: Tomás García Martínez.

Las Cofradías del Rosario participaron en las procesiones de la Semana Santa tanto en Cartagena como en Murcia. Estas cofradías experimentan una notable disminución tras las famosas epidemias de 1811 y 1812 y la guerra contra los franceses según el informe de D. José Jiménez de 10 de febrero de 1818, que envía a Roma con motivo de su visita "ad Limina", en donde relata que solo quedaban 49 en toda la Diócesis de Cartagena.

En el Reino de Murcia, durante el siglo XVIII, las cofradías y hermandades se encontraban en su mayor auge, entre unas y otras se contaba con el número de seis-

cientas sesenta y ocho, según la encuesta del año 1771¹⁸, y en la ciudad de Murcia, se contaba con ciento veintiuna cofradías. Por otro lado, las imágenes religiosas en Murcia dedicadas a Nuestra Sra. del Rosario estaban ubicadas en algunos lugares como Puertas del Mercado en la Parroquia de Santa María, Puerta del Sol en la Parroquia de Santa María, calle inmediata a la Trinidad en la calle de Santa Eulalia, calle o placeta de toros en la Parroquia de San Andrés, Plaza del Rubio en la Parroquia de San Antolín y calle del Rosario en la Parroquia del mismo barrio.

Tras las desamortizaciones, como la de Mendizábal de 1837, en la que las propiedades y bienes muebles de la iglesia pasaban a la propiedad del Estado, éstas propiedades y objetos fueron vendidos y subastados adquiriéndolos propietarios privados. Esto propició, entre otras muchas cosas, una decadencia con la desaparición de cofradías y hermandades, persistiendo el culto al rosario y potenciando el culto a las Ánimas, a través de sus hermandades.

Las cuadrillas y campanas de auroros participan en diversos actos enmarcados en su calendario anual. En este periodo, el Mes del Rosario, éstas agrupaciones festivas se encuentran en el ciclo ordinario, periodo que comienza tras la despierta del domingo de Resurrección hasta los últimos días del mes de octubre, en el que durante este tiempo las salves interpretadas por éstos grupos van destinadas a la Virgen en sus distintas advocaciones, a los santos, a los enfermos, a los niños o a los difuntos, ya que cuando los hermanos de la aurora llegaban a una casa realizando la despierta, si había fallecido un familiar recientemente, éstos entonaban una salve de difuntos¹⁹.

“En las viviendas que guardaban luto cantaban las salve de difuntos o se rezaba simplemente un padre nuestro y un ave maría, por el eterno descanso del difunto”.

Durante este periodo otoñal, los auroros participan en novenarios a su patrona, realizan procesiones en honor a la Virgen del Rosario, al igual que cuando aparecen los primeros rayos del sol, al alba, realizan las despiertas y misas de alba.

En la población de El Palmar (Murcia), los auroros de este localidad realizan hoy día, durante los cuatro domingos de octubre y a partir de las seis y media de la mañana, un itinerario de la aurora, en la que junto a la Virgen del Rosario van entonando salves en diferentes puntos del recorrido.

Desde la década de 1990, un nuevo evento ha sido incluido en el calendario de éstas agrupaciones, el encuentro de auroros, celebrado el último domingo del mes de septiembre junto a los cuatro domingos de octubre. Los lugares donde se desarrollan estos encuentros de auroros son: Alcantarilla, Javalí Nuevo, Javalí Viejo, Santa Cruz, El Palmar y Abanilla.

Los auroros de Santo Domingo en la ciudad de Murcia

Siguiendo la efeméride de Javier Fuentes y Ponte²⁰ publicada en la revista *Chocolate*²¹ hacía 1872, descubrimos algunas anotaciones de relevada importancia sobre Santo Domingo:

“El día 27 de agosto de 1719 fue Dios Servido de excitar en esta ciudad el mejor arreglo de la antigua despierta de la Aurora para el Santísimo Rosario. Dando principio en el convento de Santo Domingo, donde ya de viejo antes decían la misa, saliendo por las calles de la ciudad los domingos y fiestas á la hora que despiertan los despertadores para el Rosario los días festivos, según los tiempos: desde el domingo cuatro de octubre á las tres y media de la mañana para salir á las cuatro: hasta el domingo primero de marzo que empiezan á las tres para salir á las cuatro; hasta el domingo primero de mayo que se empieza á las dos y media para salir á las tres y media; hasta el domingo tercero de Agosto que se empieza á las tres para salir á las cuatro; hasta el domingo cuarto de octubre llevando los despertadores como de antiguo campanas, bajones y panderas para acompañar las salves que á cada cofrade cuadre, según su necesidad.

En 1777, y agosto 2, en la noche del día de Ntra. Sra. de los Ángeles y sábado, hubo tres golpes de música en la plazuela del convento de monjas Agustinas en esta

forma: al lado de la puerta de la iglesia estuvo sobre un tablado que formaron, la capilla de las Agustinas, que a expensas de esta se hacía dicha función por haber nombrado por patrona en cabildo que celebraron dichos músicos en las próximas pascuas del Nacimiento pasado, á Santa Cecilia Virgen y Mártir; y en la casa á donde vivía D. Vicente López, cura de San Antolín, en el balcón que mira á dicha plazuela, estuvo la música de la Catedral; y en la casa que tiene las cinco torres, en la ventana principal, los timbales y clarines de la ciudad; hubo una iluminación, así como luego una grande alborada, etcetra.

El 24 de diciembre de 1778, se prohibió por bando que saliesen los aguilanderos por la mañana, ni las hermandades, hi abrirse rejas.

Las vicisitudes políticas han influido permitiendo ó prohibiendo salir con su despierta y Rosario á los hermanos de la Aurora, quienes estuvieron bastante bien organizados y salían las madrugadas de los domingos, hasta la exclaustación de las comunidades, desde cuya fecha, y como tiempo antiguo antes de 1719, se han dividido en grupos y cofradías distintas, siendo siempre la principal la de Santo Domingo y Sta. Ana que aún se conserva”.

En la ciudad de Murcia, encontramos que en los últimos años del siglo XIX y primeros del siglo XX, diversas noticias informan sobre las existencia de campanas y cuadrillas de auroros situadas en las parroquias murcianas de Santo Domingo, San Antolín²² o San Andrés²³.

Los auroros de Santo Domingo participaban en aquellos años, no solamente en el mes de octubre sino también durante noviembre, diciembre, enero y semana santa, realizando sus actividades adecuando los cantos de salves al ciclo en el que se ubicaban.

Durante el mes de octubre, participaban en procesiones y misas, cantando salves dedicadas a Nuestra Señora del Rosario.

“La Aurora”. *Diario de Murcia*, 28 de octubre de 1900, página 2. *“En la iglesia de Santo Domingo se cantó anoche la sim-*

pática y popular Salve de los Auroros, á Nuestra Sra. Del Rosario.

El templo estaba lleno de numerosos fieles, ansiosos de oír este antiguo y hermoso cántico religioso de nuestra huerta, que fue escuchado con verdadero deleite por los amantes á estas piadosas tradiciones locales, no faltando ninguno; y antes de terminar el religioso acto, hubo un cariñoso recuerdo para todos y cada uno de los inolvidables paisanos, que ausentes de la ciudad natal, llevan en su memoria aquellas efemérides, cuyo recuerdo alivia la nostalgia; no los citamos porque son muchos, pero cuando estas líneas lean, sepan que en ellas va el testimonio del ferviente deseo de que alguna vez asistan á la Murciana Salve de la Aurora.

Felicitemos al presidente, nuestro amigo D. Diego López Tuero, por el éxito que ha coronado sus incansables gestiones”.

Noticias Locales. Auroros. *Diario de Murcia*. 4 de enero de 1901, página 3.

“Se están repartiendo las patentes de la restaurada Cofradía de la Aurora, la cual tiene el piadoso objeto de sostener y propagar la devoción del rosario, y a la vez conservar los cantos populares de los Auroros, para lo cual se han reunido en la Campana de Sto. Domingo los jóvenes aficionados amantes de esa tradición y los antiguos maestros, como el Sr. Areu y otros, que aunque ya no les queda mucha voz, les queda el conocimiento de las antiguas y casi mortiscas melodías y el gusto para dirigir las.”

“Los Auroros”. *Diario de Murcia*, 24 de noviembre de 1900, página 3.

“Continúan con entusiasmo creciente los trabajos hace poco iniciados para la organización de los «Coros de la Aurora» que pertenecían á la antigua campana de Santo Domingo. A los Sres. López Tuero, Pérez Callejas, Peñafiel y otros que figuraban ya en la Cofradía, nos hemos asociado los que no queremos que desaparezcan nuestras populares y devotas instituciones, siquiera sea por el laudable y meritorio fin de ellas; y aprovechamos la ocasión para hacer un cariñoso llamamiento á todas las buenas

voluntades, que quieran coadyuvar con nosotros al fomento y vida de esta nuestra tradicional y murciana asociación.

El domingo pasado concurrieron á la misa de Alba las nutridas secciones de cantores; esta noche asistirán también á la Salve, y tanto mañana en la misa de la Aurora, que se celebrará al Alba, como en los restantes sábados y domingos del año, en los que se hará igualmente la típica procesión del Rosario, tendremos el placer de oír en la referida iglesia de Santo Domingo esas estrofas tan sentidas y piadosas que nuestros auroros entonan con deliciosa armonía. Dentro de poco les oiremos también en las calles a las horas de su antigua costumbre”.

“Noticias Locales. Los Auroros”. *Diario de Murcia, 19 de Enero de 1901, página 3.* *“Desde esta noche, que cantarán ya en la ciudad los auroros, queda suprimida su asistencia á la Salve de los sábados en Santo Domingo, concurriendo tan solo á la tradicional misa de Alba, que á su hora correspondiente viene celebrándose en esta referida Iglesia todos los domingos”.*

“Noticias Locales. Los Auroros”. *Diario de Murcia, 16 de diciembre de 1900, página 3.* *“Organizada ya la «Campana de la aurora de Santo Domingo», la sección de cantores asistirá todos los sábados por la noche á la Salve y los domingos á la misa de alba”.*

Asimismo en la Huerta de Murcia existían hermandades bajo la advocación de la Virgen del Rosario. Tal es el caso de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rosario de Santa Cruz que se constituye en 1821²⁴: *“establecieron hermandad o cofradía con título de aurora”.*

Entre las campanas que existían en la Huerta de Murcia, la población de La Ñora contaba con hermanos despertadores bajo la advocación del Rosario, durante sus fiestas mayores en el mes de octubre, éstos participaban en novenarios y procesiones.

Información Regional: La Ñora. La Verdad. 22 de octubre de 1926, página 3. *“Programa de los solemnes cultos que la*



Los símbolos de la Aurora Murciana. Javalí Viejo (Murcia). Octubre 2007. Foto: Tomás García Martínez.

Asociación de Auroros Despertados de Nuestra Señora del Rosario dedican a su excelsa Titular.

El día 17 dio principio el solemne Novenario en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Socorro. Por la noche de ocho a diez, magnífica verbena en la plaza de la Ermita del Paso y concierto por la banda de música, terminando con un precioso castillo de fuegos artificiales. Tanto en el Novenario como en las dos procesiones, los Auroros despertadores cantarán poéticas salves en honor de la Santísima Virgen del Rosario”.

Por otro lado, en la pedanía de La Albatálía, anexa a la parroquia del castizo barrio murciano de San Andrés, los hermanos cantores de este lugar huertano, participaban en actos bajo la advocación del Rosario:

“Noticias Locales. Auroros”. *Diario de Murcia, 9 de Noviembre de 1901, página 3.* *“Los cantores de la Aurora del partido de La Albatálía, reanudaran el inmediato domingo sus cánticos, en la misa de alba de la iglesia de San Andrés, honrando con el Ave María y la Salve a Nuestra Señora del Rosario.*

También dirigirán una plegaria en sufragio de las almas del Purgatorio”.

En la actualidad, quedan algunas agrupaciones con advocación rosariana, tal es el caso de la campana de auroros de Nuestra Sra. del Rosario de El Palmar, Campana de Auroros Virgen del Rosario de Javalí Nuevo, Campana de auroros de la Her-

mandad de la Aurora de Javalí Viejo, Campana de Auroros de la Virgen del Rosario de Rincón de Seca y la campana de auroros de la Hermandad de Nuestra del Rosario de Santa Cruz.

NOVIEMBRE: MES DE LAS ÁNIMAS Y DIFUNTOS

*"Llega Noviembre,
el dichoso mes que empieza
con Todos Santos
y acaba con San Andrés".*

El ritual festivo se marca por el calendario agrícola y el calendario religioso. Por lo que el mes de noviembre según el calendario agrícola comienza para una parte de la humanidad, culturalmente significativa, considera que el invierno, la estación más lúgubre y fría, la "muerte" de la Naturaleza, se inicia 40 días después del equinoccio de otoño (22 de septiembre), con la celebración de una fiesta que llamamos de Todos los Santos. Esta fiesta tiene como antecesoras las fiestas paganas de los celtas que daba inicio al invierno, estación donde se paraba la actividad agrícola y se estabulaba el ganado. Esta fecha también marcaba, en muchos lugares de la cuenca mediterránea, el final del año agrícola: una vez recogida la algarroba, pelada la almendra y prensadas la oliva en las almazaras y la uva en los lagares, se procedía a los pagos atrasados por la compra de animales y vencían los contratos anuales de arrendamientos de tierras. Era tiempo, pues, de ferias agrícolas donde adquirir los nuevos aperos y animales para las faenas del campo.

Así pues, Todos los Santos representan, culturalmente, la preparación para una nueva estación, el invierno, en que la Naturaleza entra en letargo, en un tipo de muerte aparente, y nosotros en época de penuria, oscuridad y frío.

Más allá del rito anual del cambio de estación y de las novedades gastronómicas, los aledaños del día 1 de noviembre se llenan de misterio y de culto a los muertos y a sus almas: "Es el mes de los difuntos y de Todos los Santos, difuntos, en los cuales está la gloriosa legión anó-

nima, de los millares de bienaventurados que gozan de la vista de Dios. Mes de los cementerios, del culto de las ánimas, del doblar fúnebre de las campanas y del culto de los templos. La juventud no se da cuenta de la significación de estos días; es necesario que la segur de la muerte nos haya arrebatado á nuestros seres queridos para que el cementerio nos atraiga con querencias de ultratumba. Cuando se tiene en el campo santo más familia y más amigos que en la vida, es cuando se siente la profunda significación religiosa de estos días.

El pensamiento de la muerte no acobarda más que para hacer el mal; y, por el contrario, fortalece y vigoriza para la realización de todo el bien. Decía Lamartine que nada tan grande como leer el libro sagrado de Job en el desierto; y como, al fin y al cabo, la sociedad egoísta es un desierto, pues casi siempre nos encontramos solos de leales afecciones, las aterradoras lamentaciones de Job, podemos hacerlas nuestras, en estos y muchos días del año. Olvidar lo efímero de la vida, poniéndonos con el pensamiento en el mar sin orillas de la eternidad; sentirnos dentro de nuestro fin último, antes de llegar a la meta del primero, es practicar, bajo el imperio de la muerte, del reinado de la inmortalidad."

Por lo que se refiere al mundo mediterráneo, los antiguos griegos pensaban que entre el 1 y el 2 de noviembre, Hades permitía el ascenso hasta la superficie de la Tierra a los espectros de quienes habían sido buenas personas durante su vida, para que pudieran manifestarse a sus descendientes y hablar con ellos mediante ruidos. Una creencia similar perdura en el mediterráneo occidental, donde se visitan los cementerios, se habla con los muertos, se adornan sus tumbas con flores y se cree que las almas vuelven desde el mediodía del 1 hasta el mediodía siguiente, e incluso que descansan sobre sus camas.

Misa de alba y salve de difuntos

Dentro de los rituales religiosos en los que participaban, no siempre, las cuadrillas de auroros eran las misas de alba, celebradas a primeras horas del día lleva-

das a cabo durante todo el año, según el *Libro de Cabildos de la Cofradía de las Ventidas Ánimas del lugar de Guadalupe*, en el cabildo celebrado el 14 de diciembre de 1823, página 6r comenta: “*Misas de Alva. Son data ciento sesenta y cinco reales. Limosna de veinte y cinco Misas de Alva celebradas en los meses de Marzo, Abril y Mayo de mil ochocientos beinte y dos*”.

La Hermandad de la Aurora de La Albatalía (Murcia), durante el mes de febrero de 1901 seguía en activo realizando todos los domingos misas de alba en la iglesia de San Andrés (Murcia) cantando las clásicas y populares salves.

Noticias Locales. Auroros. Diario de Murcia, 9 de Noviembre de 1901, página 3. “*Los cantores de la Aurora del partido de La Albatalía, reanudarán el inmediato domingo sus cánticos, en la misa de alba de la iglesia de San Andrés, honrando con el Ave María y la Salve a Nuestra Señora del Rosario.*”

También dirigirán una plegaria en sufragio de las almas del Purgatorio”.

Los bailes de ánimas, al igual que los bailes de inocentes, eran organizados por las hermandades instauradas en el momento. Se efectuaban con el fin de recaudar dádivas y fondos para la organización.

Sirva como ejemplo el de la Hermandad de la Virgen del Carmen, (Espinardo-Murcia), que realizaba estos bailes de ánimas, al igual que los bailes de inocentes, para sufragar Misas de Ánimas.

Ánimas. Diario de Murcia. 2 de noviembre de 1880. “*Anoche empezaron en Santa Ana las novenas de ánimas y continuarán todas las noches al toque de oraciones, cantándose después todas las noches por una cuadrilla de “Auroros” la popular salve*”.

Las Provincias de Levante. 1 de noviembre de 1894, página 2. “*Mañana se verificará en el pueblo de Espinardo el tradicional baile de Ánimas*”.

Desde el 1 de noviembre, las cuadrillas de auroros realizaban el rito de las ánimas a través del canto de salves propias de este

ciclo. Tanto en la ciudad de Murcia, como en la huerta, los auroros cantaban salves del ciclo de difuntos en celebraciones cristianas como las misas de ánimas o en el campo santo.

Noticias Locales: En Santo Domingo. Diario de Murcia, 5 de noviembre de 1900, página 2. “*El domingo en la noche tuvimos el gusto de oír la aurora que cantaron en la iglesia de Santo Domingo los auroros que han formado campana en aquella iglesia con motivo de las novenas del Rosario primero, y después con las de Ánimas.*”

Cantaron bien, pero les falta cantar muchas veces, juntos y conocerse, á todos los que cantan en dicha iglesia las populares auroras”.

En el convento de Santo Domingo los auroros de la ciudad cantaban en los primeros días de noviembre. Era común ver noticias en la prensa durante estos primeros años del siglo XX, relacionadas con estos auroros.

Con los auroros de Pedriñanes. La Verdad. 17 de noviembre de 1945, página 3. “*Estábamos enterados de la gran actividad de esta Campana que durante mucho tiempo viene haciendo sus “despiertas” sin interrupción y las limosnas que recogen en dichas “despiertas” son destinadas a la reconstrucción y ornamento de la ermita de este partido.*”

El domingo último estábamos invitados por dichos “auroros” a su “despierta” porque tenían el propósito y así lo hicieron, de dedicar una Salve de Difuntos por el alma de tres carmelitanos fallecidos en el año en curso. [...]”.

Los auroros de la huerta de Murcia celebraban despiertas durante su ciclo de difuntos con el fin recaudatorio, en este caso destinado a la recuperación de su vieja ermita.

“Noticias Locales. En San Antolín. Diario de Murcia, 10 de noviembre de 1900, página 3. “*Esta noche última novena de Animas en la iglesia parroquial de San Antolín, ocupará la sagrada Catedral D. Sebastián Rodríguez Larios, coadjuntor*

de Santa María de Cartagena y terminado el responso se cantará por los auroros la salve de difuntos”.

NAVIDAD

El ciclo de Navidad es el periodo más álgido dentro del calendario festivo anual en lo que acontece a actividades, debido a que se realizan multitud de rituales como el canto de aguilando²⁵, bailes de inocentes, misas de gozo y gallo, celebraciones de auto de reyes magos y romerías.

Un momento especial y grato, como es el tiempo de Navidad, vivido con carisma e intensidad en el mundo rural murciano, y reminiscencia de éste, donde ocurren los mismos fenómenos relativos al consumo que en cualquier parte, pero donde también aquellos se matizan en la persistencia de rituales relativos a las cuadrillas de músicos para la fiesta, que reproducen actividades integradoras centenarias para sus vecinos y a través de los cuales participaremos en el paisaje festivo y religioso de la localidad.

De todos es sabido que cuando llega el tiempo de Navidad, a partir del 8 de diciembre con la festividad de la Purísima Concepción, los grupos de auroros y cuadrillas interpretan los cantos de Navidad acompañados de instrumentos musicales. Por tanto en la ciudad de Murcia y más concretamente la campana de la aurora o cuadrilla de Santo Domingo, en los días de Navidad era portadora de misas de alba y cando de aguilando por las casas de los hermanos:

“Noticias Locales. Los Auroros”. *Diario de Murcia*, 16 de diciembre de 1900, página 3. *“Organizada ya la «Campana de la aurora de Santo Domingo», la sección de cantores asistirá todos los sábados por la noche á la Salve y los domingos á la misa de alba”.*

“Noticias Locales. Los Auroros”. *Diario de Murcia*, 6 de Enero de 1901, página 3. *“Anoche tuvimos el gusto de oír cantar en nuestra redacción una preciosa y poética salve á la cuadrilla de auroros que se ha organizado por la hermandad de la Virgen de la Aurora, de Santo Domingo,*

los cuales venían acompañados por los sacerdotes nuestros amigos D. Diego López Tuero y D. Emilio Quesada.

Es una cuadrilla de auroros completa y bien acordada que ha venido a resucitar esta tradición tan popular, que estaba á punto de desaparecer.

Desde el sábado inmediato saldrán á cantar en las casas de los cofrades que lo deseen.

Lo organizadores y los auroros merecen nuestro sincero aplauso”.

PURÍSIMA CONCEPCIÓN: la noche del 7 al 8 de diciembre

Los ritos de la Navidad dan comienzo con la celebración de los primeros cantos de pascua y aguilando en las vísperas y en el día de la Purísima Concepción. En la actualidad y desde tiempos pasados, las cuadrillas de música tradicional participan en la fiesta local de su territorio, tal es el caso de la fiesta celebrada en diversas localidades de la geografía murciana como Villarreal (Lorca), Garrobillo (Águilas), Patiño y Torreagüera (Murcia).

Se celebran romerías en diversos lugares del Campo de Lorca, en los que la cuadrilla es portadora de diversos rituales durante la fiesta organizada por el mayordomo o mayordoma.

MISA DE GOZO: desde la Purísima hasta Nochebuena

Las Misas de Gozo son un ritual religioso festivo en el que la cuadrilla de la localidad participa junto a la comunidad cristiana en una serie de misas, basadas en los cantos de aguilando. Se celebran nueve misas antes de Nochebuena representando los nueve meses de gestación de la Virgen María. En muchos lugares este tipo de misas han desaparecido, en algunos otros lugares se celebran solamente dos o tres misas. En varias pedanías de la huerta de Murcia (Guadalupe, Santa Cruz, Puente Tocinos y Patiño, entre otros muchos lugares), se conmemoran al completo todas las misas de gozo.

En la Huerta de Murcia²⁶, multitud son las noticias de prensa que atestiguan la existencia de este tipo de celebraciones a final del siglo XIX, en las que a primeras

horas del día y siempre antes de dedicarse a sus labores agrarias y ganaderas, los músicos de la localidad celebraban éstas misas.

“Misas de Gozo”. *Diario de Murcia*. 16 de diciembre de 1882. *“Sabemos que hay misas de gozo en muchas ermitas de la huerta, donde los mozos con sus guitarras y panderas llenan estas alboradas de alegría, antes de dedicarse a sus rústicas faenas”.*

Los miembros de la hermandad de ánimas de la población se encargaban de realizar éstas misas. Hacia 1908, en un relato costumbrista vemos como Luis Orts²⁷ explica como era el ritual que llevaba a cabo el hermano encargado de poner a punto todos los instrumentos musicales para utilizarlos en las misas de gozo.

“Arregló, pues, en el resto de la mañana dos bandurrias y dos guitarras, completándolas de cuerdas y clavijeros; se hizo de dos pandeetas grandes y unos platillos de latón que pertenecían a la Hermandad de Ánimas”.

Desde la década de 1950, hasta la actualidad las misas de gozo forman parte del calendario festivo en la Navidad, desde la Purísima Concepción hasta Nochebuena, se llevan a cabo este tipo de misas en las que el guía de aguilando improvisa coplas alusivas a los diversos momentos de la liturgia.

Los Auroros en las Misas de Gozo. *La Verdad*. 16 de diciembre de 1950, página 2. *“Han comenzado las Misas de Gozo en Puente Tocinos, Aljucer y otros partidos de la huerta. En ellas intervienen los auroros cantando los típicos aguilandos, y como en otros años dedicarán sus salves por la paz del mundo y también en sufragio de los muertos ilustres. Un grupo de amigos de estas hermosas costumbres se propone ir de Murcia a Puente Tocinos, en cuyo atrio, antes y después de dicha misa, cantan los Auroros”.*

A lo largo y extendido de la geografía murciana, las cuadrillas de música realizaban misas de gozo en tiempo de Navidad. En el campo de Cartagena, existen cuadrillas con una larga trayectoria musi-

cal y de relevada importancia, cuadrilla de Molinos Marfagones, Cuadrilla de La Aljorra, Cuadrilla de Tallante, Cuadrilla de Isla Plana o Cuadrilla de Fuente Álamo, son algunos claros ejemplos de formaciones tradicionales desarrolladas a lo largo de este territorio campesino. En Fuente Álamo desde hace varios siglos, la cuadrilla de esta localidad realiza rituales vinculados a las festividades de la población, tal es el caso de la carrera de aguilando en la Navidad con la Virgen del Rosario o celebraciones de actualidad como su encuentro de cuadrillas. En el recuerdo quedan aquellos bailes de inocentes²⁸ llevados a cabo en la puerta de la iglesia. Por el contrario, las misas de gozo es, sin embargo, una celebración que hoy día aún siguen celebrando como en tiempos pasados.

Fuente-álamo: Misa de Gozo. *El Tiempo*. 24 de diciembre de 1908, página 2. *“El lunes 21, empezarán las llamadas «misas de gozo» que serán amenizadas por varios jóvenes con bandurrias y guitarras”.*

MISA DE GALLO

La noche del 24 de diciembre se celebra la tradicional Misa de Gallo, un acto festivo y alegre para la comunidad cristiana en la que las cuadrillas de animeros, auroros y aguileros cantan con gran alegría sus cánticos al Niño Dios. Como peculiaridad esa noche se interpretan unos toques de misa en determinadas zonas de la Región de Murcia y zonas limítrofes, éstos sones a los que nos referimos son el “Hueso Lento” y “Hueso Rápido” (Barranda), o “Son Ligero” y “Son Pesao” (Caravaca de la Cruz)...

Desde la huerta de Murcia, pasando por el Noroeste murciano, Valle de Ricote, Guadalentín y litoral murciano, las cuadrillas celebran esta festividad.

Noticias Locales. Misa de Gallo. *Diario de Murcia*, 24 de Diciembre de 1894, página 2. *“También la habrá esta noche en San Lorenzo, solemne y con acompañamiento de instrumentos pastoriles”.*

LA CARRERA: durante los días de Navidad

Se celebra los tres primeros días de Pascua, es decir 25, 26 y 27 de diciembre aproximadamente, aunque en la actualidad, con los cambios sociales y culturales ha provocado por un lado, la desaparición de este ritual navideño, y la readaptación de días y horario a la hora de su desarrollo. Durante estos días la cuadrilla sale a pedir el aguinaldo por las calles recaudando dinero y bienes para la Hermandad. Antiguamente estos capitales eran destinados para celebrar fiestas, para gastos de la hermandad, para arreglar la iglesia, caminos, etc. Pero, hoy día ha dejado de realizarse este acto petitorio y el poco dinero que se obtiene (en algunos lugares) es para la cuadrilla, parroquia o para los gastos internos de ellos.

A principios de siglo XX, los auroros de Santo Domingo en Murcia, salían a realizar la carrera de aguinaldo acompañados de su virgen, la Virgen del Rosario de la Aurora.

Los Auroros. *El Liberal*. 24 de diciembre de 1903, página 1. *“Desde el primer día de Pascua saldrán por mañana y tarde los Auroros de Sto. Domingo cantando las salves pascuales en las casas que ordinariamente lo hacen en sus despiertas de todo el año; irán con acompañamiento de guitarras, violines, etc. y sobre artístico trono llevarán en andas la histórica imagen de Salzillo, Ntra. Sra. del Rosario de la Aurora”.*

Dentro de las efemérides históricas que presentamos en este documento, llaman la atención alguna de ellas, ya que se pueden obtener multitud de datos que atestiguan la grave situación de delincuencia existente por aquellos años en zonas como la huerta murciana. Pues bien, en la población huertana del Esparragal, la hermandad de la Aurora hacia 1887, realizaba la tradicional carrera de aguinaldo acompañados de la Virgen y en ese mismo día se había producido un delito de homicidio.

Audiencia. *Diario de Murcia*. 29 de agosto de 1888. página 2. *“En el delito de homicidio por imprudencia versaba el*

segundo de los juicios ayer celebrado en la audiencia, que tuvo alguna importancia.

El primer día de la pascua última iba la hermandad de la Aurora del partido del Esparragal tocando, cantando, haciendo salvas y pidiendo para la Virgen como es costumbre en estas cercanías. Entre los auroros iba el procesado Francisco Sánchez Soriano, quien llevaba una escopeta para descargarla. Como el Francisco Soriano sabía que la carga que el arma tenía era grande y de tiempo, desvióse un tanto de sus compañeros para hacer el disparo. Sin embargo de esto, por un fenómeno imprevisto, el arma trazó una curva y el proyectil fue á dar a uno de la cuadrilla llamado Francisco Riquelme Sánchez, que falleció en el hospital de resultas de la herida, á los veinte días de la desgracia.”

Durante el periodo de la Guerra Civil española, (1936-1939), muchas fueron las festividades y actos sociales que tuvieron que ser parados debido a los graves problemas que se plantearon. Fue en la década de 1940, cuando poco a poco las poblaciones de la huerta y campo de Murcia comenzaron a recomponer todo el aparato logístico, social, económico y cultural. En algunas poblaciones con un largo legado cuadrillero desaparecido ya hace años, pero vivo en su día, como la Cuadrilla de la población del Esparragal (localidad afectada por la guerra), luchadora a la hora de recomponer sus tradiciones para el tiempo de Navidad, realizando en los días de Pascua los eventos propios como la carrera de aguinaldo y los santos reyes.

ESPARRAGAL: LA FIESTA DE LOS REYES. *La Verdad*. 4 de enero de 1940, página 5. *“Con inusitado sentimiento se trabaja activamente para la representación de los Reyes, acto interrumpido al advenimiento de la República.*

Por el arte que en los ensayos manifiestan todos los que han de tomar parte activa, auguramos que ha de resultar una fiesta completa, impregnada de gran sabor espiritual.

La referida Hermandad del Santísimo, no regatea esfuerzo alguno para resucitar

todos los valores espirituales de este partido, que los rojos trataron de aniquilar.

En los días de Pascua, la Cuadrilla ha hecho su reparación. Ahora los Reyes”.

Hoy día “la carrera” de aguilando de la población muleña de Fuente Librilla, se puede considerar como un ritual vivo del siglo XXI, ya que año tras año los mayordomos de las fiestas en honor a la Virgen del Rosario acompañados del estandarte con la imagen de las Ánimas Benditas, la bolsa para recoger las dádivas de los vecinos del pueblo, y la campana anunciadora avisa a los vecinos la llegada de las ánimas a la casa. La cuadrilla va junto con los mayordomos provistos de escobas y sus peculiares gorros de “moros”, el último día de la carrera (fechas próximas al 28 de diciembre, se celebra en el salón social o puerta de la iglesia el Baile de Inocentes).

LOS SANTOS INOCENTES:

28 de diciembre

La Fiesta de los Santos Inocentes, se encuadra dentro del ciclo festivo de la Navidad, que antiguamente comenzaba el 8 de diciembre con la celebración de la Purísima Concepción y finalizaba el 2 de febrero con la festividad de la Candelaria, este ritual festivo, también se refleja en el ciclo de la Iglesia que comenzaba del mismo modo, el 8 de diciembre y según la tradición, el día que finalizaba, la Navidad, era el día dos de febrero cuando echaban a volar tórtolas y palomas.

Otra de las teorías al uso de la Fiesta de Inocentes, la recoge Julio Caro Baroja, donde expone el calendario festivo anual que se divide de la siguiente manera: Año: Ciclo de Carnaval: diciembre, enero, febrero; Cuaresma-Pascua: mayo, abril; Mayo, San Juan: mayo, junio.

Por lo tanto, se puede observar que la Fiesta de los Inocentes está enmarcada dentro del Ciclo de Carnaval, hace alusión a las fiestas propias del invierno. Como vemos vincula ésta fiesta con la simbología del Carnaval, donde se disfrazan de personajes burlescos, se hacen alcaldes por un día, se visten con ropas viejas...

La fiesta está marcada por unos rituales que estaban sustentados por la iglesia, los gobernantes y el pueblo. Estas pautas

tradicionales por la que se conforma el Baile de Inocentes, se repiten en todos los lugares por igual, admitiendo sus posibles variantes.

Este ritual tiene desde sus orígenes, en el Imperio Romano, el mismo objetivo; el mismo ritual consistente en el intercambio de los papeles entre la autoridad que tiene el poder y a las personas que dirigen, un ejemplo sería el intercambio de roles entre la función de los reyes y de los esclavos; en este día, los esclavos son elegidos como pretores, emperadores, césares y presiden a su antojo su gobierno efímero. Esta actividad ha pasado a la religión católica y se ha mantenido hasta una reciente actualidad. La iglesia usa a los inocentes, a personas de escala humilde, y les ofrecen que sean alcaldes por un día, sintiéndose vanagloriados por su labor ya que ayudan a una hermandad religiosa, el inocente constituye un personaje importante a lo largo de este día, y la tarea que tiene que realizar son las veces de payaso. Adquiriendo unos privilegios incluso superiores que los mayordomos de la hermandad a la que van destinadas las dádivas.

Noticias locales. Diario de Murcia, 30 de diciembre de 1886. *“El sábado, día de Año Nuevo, habrá también en Espinardo baile de inocentes, donde se rifarán magníficas piezas de dulce cuyo producto se destinará a las fiestas religiosas de la Virgen del Carmen”.*

El baile de inocentes se celebraba en multitud de poblaciones de la Región de Murcia. Durante este baile, los inocentes intentaban recaudar el máximo dinero para los fondos de la hermandad religiosa.

REX PLANES, N. La huerta que yo viví. Murcia 1970. Págs. 30-33. *“Esta fiesta, por regla general, la organizaba la Hermandad de la Virgen del Carmen destinando la recaudación para decir Misas de Ánimas.*

Empezaba dicha fiesta a las ocho de la mañana con un repique general de campanas, anunciando la función de la iglesia, o misa mayor, segunda de las misas de la parroquia, que se celebraba a las diez.

Varios de los componentes de la citada Hermandad, disfrazados de "Inocentes" con raros trajes multicolores, gorro también especial de colorines, y provistos de una escoba se instalaban en el atrio de la iglesia, portando también una bolsa para recoger las limosnas".

La Hermandad de las Ánimas, normalmente era la encargada de organizar el baile de ánimas en su localidad. En la población de Guadalupe (Murcia), las primeras noticias que se tienen, hasta el día de hoy, respecto a la fiesta de inocentes aparece en el *Libro de Cabildos de la Cofradía de las Venditas Ánimas del lugar de Guadalupe*²⁹ en el que se reflejan diversos gastos destinados a los Inocentes en el día de su fiesta:

<i>"Son data doce reales gastados en comida para los Inocentes.....</i>	<i>12</i>
<i>Son data nueve reales para la ropa de los Inocentes.....</i>	<i>9</i>
<i>Son cuatro reales en tabaco para los mismos.....</i>	<i>4</i>

El colofón del día de los Santos Inocentes consistía en la recreación de un baile de inocentes, ritual simbólico de mayor peso, ya que se recaudaba cantidades de dádivas, se tenía una gran presencia social por la convocatoria de personas de todo tipo de clase social y por lo divertido de la situación recreadas, ya que por el motivo de tener que bailar con alguien desconocido o tener que engalanarse con un gorro, a las veces engalanado con lazos o con pimientos, era la mofa de desconocidos y conocidos del lugar.

El gorro es el elemento que perdura en la actualidad, no se recrea un ambiente de baile de inocentes sin la presencia del gorro o sombrero que indica quienes son los personajes que animan la fiesta. Los gorros o sombreros son de muchos tipos, normalmente siempre se adornan por largas cintas, con espejos. Algo anecdótico ocurría en Zarzadilla de Totana se utilizaban sombreros de hojalata, en las localidades de Corvera y Molinos Marfagones los inocentes se vestían con monteras adornadas con flores, también se utilizaban los gorros moros que se traían los mozos, después de haber hecho el servicio

militar, pero de todas maneras lo que se perseguía que los gorros fueran exageradamente adornados como se ha visto en el pueblo del Escobar –Cehegin– o que llevaran atados pimientos.

NOTICIAS LOCALES. Diario de Murcia. 1 de enero de 1886, página 2. *"El Baile de Inocentes, en Molina, estuvo muy concurrido y favorecido, pues entre las parejas se distinguían tres bellas señoritas de lo más selecto del pueblo, que fueron lo que hubo que ver.*

También tuvo que ver la resistencia que algunos jóvenes opusieron á que se les engalanase con el gorro de los pimientos".

Las pascuas. El Tiempo. 31 de diciembre de 1908, página 3. *"Han transcurrido estas sin tener que lamentar por fortuna, accidente alguno desagradable. El día 28 siguiendo la costumbre establecida, hubo baile en la plaza de la iglesia, donde hicieron sus gracias nuestras muchachas. [...] La recaudación que se hace anualmente a favor de las ánimas este año ha sido bastante reducida según hemos oído decir".*

LOS ADAGIOS

Los adagios o "echar los años" tenían lugar en los días finales del año, especialmente en Nochevieja.

Los chicos y las chicas escribían nombres de personas de ambos sexos en los que se incluían a viudos y viudas, estos adagios eran echados en dos bolsas. En



Inocentes y autoridades por un día. Caravaca de la Cruz (Murcia). Diciembre 2007. Foto: Tomás García Martínez.

estos juegos, los solteros eran quiénes participaban con mayor emoción. La risa se producía cuando dos personas comprometidas les tocaba un adagio irrealizable. La cuadrilla del lugar o músicos improvisados participaban en este ritual durante toda la noche, realizando bailes entre adagios.

MISA DE PASTORES

En la ciudad de Murcia, y más concretamente en las principales iglesias de la ciudad, se realizaban a primeros de año las misas de pastores, una celebración cristiana enmarcada en el ciclo de Navidad en la que participaban en algunas ocasiones, agrupaciones festivas como las cuadrillas de auroros y aguilanderos de la huerta de Murcia o de la propia parroquia. Las cuadrillas intervenían en momentos puntuales de la eucaristía ya que en esta celebración navideña concurrían otras agrupaciones.

En la Navidad era común que la cuadrilla participara en el ritual del besapié al Niño Jesús, y aquí era casi siempre, al final de la misa cuando la cuadrilla aparecía cantando coplas de aguilando.

San Nicolás: Misa de Pastores. *Diario Murciano*. 4 de enero de 1901. *"Hoy a las once se celebrará Misa de Pastores en la parroquia de San Nicolás, en la cual tocará una banda de bandurrias, guitarras, laúd y violín, bajo la dirección del ya conocido guitarrista D. Antonio López. Después de la misa habrá adoración del niño Jesús, cantándose coplas de aguilando con acompañamiento de órgano e instrumentos pastoriles"*.

Noticias Locales. Misa de Pastores. *Diario de Murcia*, 5 de Enero de 1896, página 3. *"Mañana, á las nueve y media, se celebrará con solemnidad la última, en la iglesia de San Antonio; y se expondrá al culto, en su nueva capilla, el Sagrado Corazón de Jesús, cuya imagen ha sido adquirida y costeada por las religiosas de dicho convento"*.

Noticias Locales. Misa de Pastores. *Diario de Murcia*, 6 de Enero de 1898, página 3. *"Como anunciábamos ayer, se*



Baile de Inocentes. El Garrobillo (Águilas-Murcia). Diciembre 2006. Foto: María Luján Ortega.

verificará una solemne Misa de Pastores en la parroquia de S. Nicolás hoy á las 11 de la mañana, con acompañamiento de guitarras, bandurrias, flauta, violines, armonium é instrumentos pastoriles".

LOS REYES: 6 de enero

Cuando reseñamos la recreación de autos religiosos, nos referimos a la escenificación de alegorías sobre las vivencias ocurridas ante el nacimiento del Niño, como la Adoración de los Pastores con ofrecimientos en la misa de Nochebuena o la Adoración de los Magos, siguiendo la misma estructura de un belén viviente³⁰. Aunque también analizamos el caso de la escenificación de autos. Los autos de reyes consisten en la composición dramática de breves dimensiones y en la que, por lo común, intervienen personajes bíblicos o alegóricos. Se realiza una obra teatral con ente propio, cuyo tema primordial es la representación religiosa del pasaje de la Biblia, que se conmemora en los días de Navidad, cuando se evoca la Natividad de Jesucristo. La representación religiosa sucede cada año, en distintos lugares de la Región de Murcia, donde se representa *El Auto de los Reyes Magos* a modo de función teatral, casi siempre se realiza entorno al día 6 de enero.

Los libretos que desarrollan los actos del *Auto de Reyes* en la actualidad, probablemente, tienen como fuente de referencia la obra de Fernández y Ávila³¹, *La Infancia de Jesu-Christo* fechado en 1784.

A partir de éste libro han ido proliferando la publicación de ejemplares, de esta forma en casi todas las poblaciones de la Huerta aparecen libretos adaptados a partir de la obra de Fernández y Ávila, tal es el caso de los guiones encontrados en poblaciones como Patiño, Churra, La Alberca, Puente Tocinos, Guadalupe, La Ñora, Aljucer, El Paretón (Totana), Aledo, etc.

En la Península Ibérica hay diez ediciones de la obra de Fernández y Ávila del siglo XVIII, entre las que se localizan cuatro en Málaga, una en Valencia, dos en Madrid, una en Cádiz, una en Játiva y otra en Murcia.

En la ciudad de Murcia hay ediciones de este libro, fechadas a principios del siglo XIX, cuyo impresor es Francisco Benedito, que según la portada del libro se designa; "Impresor y Mercader de Libros", situado en la calle de la Platería.

La Hermandad de las Benditas Ánimas de Guadalupe según el Libro de Cabildos, en la Función de Pastores de 1838 se recaudó 42 reales y 6 maravedíes.

Otra anotación encontrada tras el estudio del documento, refleja que en el año 1857, se realizaron Los Reyes con un cargo de 140 reales; Cabildo General y cuentas dadas por Juan Hernández Ruiz y Andrés Rabadán, Hermanos Mayores de la Cofradía de las benditas ánimas del lugar de Guadalupe, en 16 de diciembre de 1838:

"Pastores

Son cargo Cuarenta y dos reales y seis maravedíes que percibieron de la función de los pastores que se executo Casa del hermano Domingo Lorente - 0042...6."

En esta obra de teatro popular celebrada en infinidad de poblaciones de la Región de Murcia, los actores en muchas ocasiones pertenecían a la cuadrilla de música de la localidad.

Tras la función de la obra del Auto de los Reyes Magos, tenía lugar la celebración del baile de Reyes, en algunas ocasiones.

GARRIGOS, A. EL CANTO DE LOS AUROROS, DEBE CONSERVARSE. La Verdad. 12 de enero de 1949, página 3. "[...] los estudios de Radio Murcia tam-

bién recibieron la visita de la campana de Puente Tocinos y en la puerta de la casa del señor alcalde se concentraron dicha campana y la de Monteagudo y sus respectivos guías, entonada de aguinaldos, cantaron a don Agustín, canciones alusivas a las fiestas. Vimos como algunos murcianos, juntamente con el señor alcalde, gozaron las sabrosas letrillas de los guías. El día de Reyes terminó con el clásico «baile de Reyes», tan ingenuo y sencillo, en el pueblo de Rincón de Seca".

La hermandad de la Virgen del Carmen o de la Virgen del Rosario³² de Rincón de Seca (Murcia), celebró en 1949, un baile de reyes en el que los habitantes de la localidad, junto con los músicos de la cuadrilla bailaron los tradicionales bailes de la huerta.

Gran función de Reyes. Diario de Murcia. 4 de enero de 1899. Página 3. *"En el camino de Alcantarilla y sitio denominado Molino de Funes, se representará dicha función de Reyes el día 6 del corriente á las siete de su mañana, á la cual asistirá la banda del Sr. Mirete, para amenizar el acto, y concluida la función asistirá la música en unión de los Reyes, á la misa que se celebrará á las nueve en la ermita de Pedriñanes³³.*

En la tarde del mismo día habrá el clásico baile de Reyes, en el merendero de la "Esperanza" al cual asistirá una música de guitarras, violín y bandurrias. La empresa del tranvía pondrá coches especiales de ida y vuelta á precios reducidos".

"Noticias Locales. En Corvera". Diario de Murcia, 6 de Enero de 1899, página 3. *"El próximo domingo se celebrará en el pueblo de Corvera la gran función cívico-religiosa de los Santos Reyes, desempeñando los papeles ilustrados jóvenes de dicha localidad".*

"Noticias Locales. Función de Reyes". Diario de Murcia, 8 de Enero de 1898, página 2. *"La función que debió hacerse en su día, como viene haciéndose todos los años, en la ermita de Zarandona, y que se ha suspendido en este por causa de la lluvia, se verificará mañana domingo, si el tiempo no lo impide".*

“Noticias Locales. Reyes en Aledo”. *Diario de Murcia*, 5 de enero de 1900, página 3. “La popular y tradicional al par que religiosa y fielmente interpretada función de Reyes, que, con el objeto de aumentar y solemnizar los sufragios que se hacen por las Benditas Animas del Purgatorio, se viene celebrando todos los años en la villa de Aledo, gracias á la actividad y celo del actual mayordomo de las mismas, que, trabaja sin descanso para aumentar en lo posible su atractivo, se celebrará también este año en su propio día empezando á las ocho de la mañana”.

Las hermandades de ánimas organizaban funciones de pastores y reyes cuando llegaba la Navidad.

Las Provincias de Levante. 7 de enero de 1895. “Ayer tarde hubo baile de Ánimas en las inmediaciones del campo-santo de la puerta de Orihuela, tanto en “El Gurugú” como en “Cabreritas Altas”, dos “hoteles rurales” de la carretera de Monteagudo, hubo mucha gente alegre y mucho orden”.

“Noticias Locales. Gran función de Reyes”. *Diario de Murcia*, 11 de Enero de 1898, página 2. “El drama sacro-popular de «Los Santos Reyes» se representó el domingo en la Alberca con gran lucimiento; habiendo estado confiada su representación á jóvenes de dicho pueblo.

En Fuente-Librilla, también han hecho «Los Reyes» jóvenes de aquel pueblo, dirigidos por nuestro amigo y suscriptor D. Bonifacio Torregrasa”.

La Hermandad de la Aurora de San Andrés desarrollaba diversas festividades a lo largo del año³⁴, en su parroquia a través de la hermandad, tal es el caso de la rifa de tortada por la candelaria, celebraciones de novenas en el mes del Rosario y Noviembre, o la función de los Santos Reyes y los populares baile pujados en la tarde de reyes, con los que obtener beneficio para la propia hermandad.

“Noticias Locales. Fiesta de Reyes”. *Diario de Murcia*, 5 de Enero de 1901, página 3. “Según hemos anunciado,

mañana á las siete de la misma se representará en la plaza de San Agustín en cuyo centro se levantará un tablado, la tradicional fiesta de los Reyes.



Personaje del Rey Melchor en el Auto de Reyes Magos de Guadalupe (Murcia). Enero 1961. Foto: Archivo Particular.

En la representación de este auto sacro-popular tomarán parte varios jóvenes de la parroquia de San Andrés y de Espinardo.

La noche se cantará en el templo parroquial una misa solemne á la que asistirán los Reyes para hacer la adoración del Niño

Jesús. Será probable que asista á la plaza una banda de música.

Por la tarde á las tres habrá en la mencionada plaza bailes populares de Reyes é Inocentes”.

LORCA: Noticias políticas. El Liberal. 31 de enero de 1936, página 5. “Para el próximo día 2 de febrero, en la diputación de Aguaderas, sitio conocido por la Ermita del Sacristán, se anuncia una gran función cómico-religiosa, (según programa que tenemos a la vista) en el que anuncian la representación de la obra “Los Reyes Magos”, y después de terminada la representación, tendrá lugar una misa y finada esta un baile, tradicional en dicho lugar”.

BAILES DE ÁNIMAS

Las Hermandades de Ánimas organizaban bailes de Ánimas que tienen la misma misión que los bailes de inocentes y de reyes: recaudar limosnas. Los bailes de ánimas no están sujetos a ninguna fecha en concreto, se podía celebrar durante todo el año para suplir carencias hasta llegar a la celebración de otros bailes, otra fecha que se solían acometer era durante la época de Navidad. Los elementos que acompañaban a los bailes de ánimas eran menos originales y divertidos

que en los bailes de inocentes y de reyes, pero la cuadrilla de músicos, la fiesta (como ente de interrelación social) y pagar por bailar-recaudación de dinero, tomaba el hilo conductor de éstos bailes.

Pliego. Diario de Murcia. 21 de enero de 1882. *“También se han hecho los tradicionales Bailes de Ánimas y los Reyes, sin que en medio de la bulliciosa alegría haya ocurrido ningún desorden ni disgusto”.*

LA CANDELARIA: 2 de febrero

Aunque se suele decir en la Región de Murcia que *“hasta san Antón pascuas son”*, es realmente el día de La Candelaria para algunas poblaciones, el periodo que marca el final del ritual festivo de la Navidad. Esta festividad se suele celebrar el 2 de febrero propiamente dicho o el domingo siguiente a La Candelaria. En este día, se canta la última misa de la pascua, trovadas o guiadas por los troveros o guiones de las cuadrillas en los que se desarrolla ésta festividad.

En la Región de Murcia han habido pueblos y barrios de la capital que sus fiestas en honor a La Candelaria han sido muy sonadas. Ejemplo de esto, es el pueblo de Beniel con su característica traca de pólvora y rifa de palomas, o el pueblo de Valladolides (Campo de Murcia).

Una referencia periodística de 1945, hace eco de estas fiestas celebradas en Beniel, (Murcia).

“Beniel”. Fiesta de la Candelaria. La Verdad. 30 de enero de 1945. *“A las tres de la tarde danzas regionales en la plaza de Ramón y Cajal, amenizadas por la banda de música, procediéndose finalmente a la rifa de las tórtolas”.*

De la misma manera pueblos como La Hoya de Lorca con su tradicional “baile de pujas” en honor a la Virgen de la Salud y rifa de “la tortada” nos hacen ver la importancia que tiene este día para los lugareños. Desde primera hora de la mañana en la población de La Hoya, se celebra una santa misa, con el encendido de candelas, que simboliza el bautismo del Niño Jesús. Tras la eucaristía los mayordomos junto a

la cuadrilla y los romeros se disponen a realizar el camino en romería.

Dos mil personas en la Romería de la Salud, en Lorca. La Verdad. 4 de febrero de 1968, página 7. *“Durante los cuatro kilómetros largos de recorrido muchos romeros fueron descalzos y otros llevaban en brazos numerosos niños pequeños.”*

Esta romería tiene una vieja tradición y hay personas que vienen acudiendo desde hace mas de treinta años sin interrupción”.

En esta fiesta la presencia de los guiones de Pascua es de gran importancia ya que durante todo la jornada improvisan y realizan las “mandas” que los fieles quieren enviar al alma del difunto o seres queridos en forma de copla. Uno de los símbolos más representativos de esta fiesta es la tortada, realizada en bizcocho y merengue, dulce característico de la comarca de Lorca. En la fiesta se rifan dos tortadas una tarta que consiste en un piso y es rifada durante el baile, tras la compra de papeletas por los asistentes. La otra tarta

que se compone de siete pisos, se puja al finalizar la jornada, pujándose elevadas cantidades de dinero.



Presentación del Niño Jesús en el Templo. Patiño (Murcia). Febrero 2007. Foto: María Luján Ortega.

SÁNCHEZ, M. Boletín “La Tarataña”. Asociación Etnomurcia. Marzo-Mayo 2002 n.º 15.

“En el día de la Candelaria, fiel a su tradición, la pedanía lorquina, celebró los actos en honor a la patrona de la localidad, la Virgen de la Salud. Desde la población de la Hoya hasta el santuario, los romeros fueron expresando su alegría y regocijo cantando pascuas y coplas de malagueñas, jotas y parrandas. Después de la celebración de la misa, en la puerta de la ermita dio comienzo “el baile de pujas”, donde acudieron junto a la cuadrilla local los guiones, Paco “El

Chicharra”, Andrés Abellaneda y José Acosta “El Ganadero”, y músicos de localidades cercanas a Lorca. Simultáneamente y en el interior de la ermita, se tocaron ininterrumpidamente durante todo el día y parte de la noche coplas de pascua subastadas a 50 euros, para cantar a familiares, amigos o difuntos de los feligreses allí congregados. La jornada concluyó sobre las 21 horas en la puerta de la ermita, con la rifa de la “Tortada pequeña”, “la Tortada grande” y las palomas. Esta tradición de llevarse la tarta de merengue y bizcocho, tiene un gran prestigio por lugares, alcanzando en esta ocasión la rifa el montante de 330.000 Ptas. (unos 2.000 euros Aprox.)”.

Puja de tórtolas y tortadas en La Candelaria.

Dentro de los elementos de la fiesta, cuando llegaba la festividad de La Candelaria, era común la rifa de tortadas y tórtolas, aunque las rifas se acometían con otros tipos de bienes como tortas, palomas, conejos³⁵, etc. Con ello, la hermandad conseguía recoger algunas dádivas en forma de dinero para sus fondos. En los primeros años del pasado siglo XIX, en algunas localidades, como Guadalupe (Murcia), la hermandad recogía entre sus limosnas votivas, como tortas que algunas personas de la hermandad donaban, así obtenían un beneficio.

En poblaciones del campo de Murcia como en Valladolides, cuando llega La Candelaria se lleva a cabo la puja de las tortadas.

Noticias Locales. Diario de Murcia. 25 de Enero de 1894. “En Valladolides celebrara el día 2 de Febrero sus vecinos, con fiestas religiosas y populares, la de su Patrona Nra. Sra. de la Candelaria, amenizándolas todas desde el toque del alba, la música de la Misericordia”.

Valladolides. El Correo de Levante. 31 de enero de 1901. “El sábado y domingo se celebrarán grandes fiestas en honor de la excelsa patrona la Virgen de la Candelaria. Banda de Música de Pacheco, función religiosa y procesión, gran baile al



Tortada de La Candelaria. La Hoya (Lorca). Febrero 2006. Foto: Tomás García Martínez.

estilo del país (dos días seguidos) rifándose la tortada de la Virgen y subastándose las tórtolas”.

En las ermitas rurales de Murcia, a finales del siglo XIX, según las efemérides periodísticas informan sobre los acontecimientos que entorno al día de La Candelaria se celebraba, con el encendido de velas y la presentación de tórtolas o palomas, ataviadas con lacitos de colores, en el templo, atesorando la presencia una vez más de los animales en las fiestas populares.

“La Candelaria”. Diario de Murcia. 2 de febrero de 1887, página 1. “Y, sin embargo, la Candelaria es un día alegre. Recuerda en lo religioso la ceremonia de la purificación hebrea a que se sometió, gustosa y sin necesidad, la Madre de Jesús. Salió á misa de parida, como dice el vulgo, sin distinguir.

[...]

pero la Virgen va y lo presenta al templo; y entonces, y como entonces ahora, florecieron el tomillo y el romero, y dieron las tórtolas sus primeros arrullos amorosos, presagio de las tristezas y dolores que había de sufrir aquella adorable madre.

En memoria de aquel hecho lucen hoy candelas amarillas hasta en las pobres ermitas de la huerta, y vence tórtolas o palomas, con lazos de seda, en sus cuellecitos, sobre los altares”.

En la ciudad de Murcia, la Hermandad de la Aurora de la Parroquia de San Andrés, a principios del siglo XX, seguía celebrando la festividad de La Candelaria con diversos actos: misa, encendido de velas, procesión y rifa.

“En San Andrés”. Diario de Murcia, 5 de febrero de 1902, página 2. “El domin-

go último, conforme estaba anunciado, dio un espectáculo religioso á esta feligresía, **la hermandad de la Aurora**, con la procesión que hizo á su Patrona Nuestra Señora de la Paz, recordando los misterios de la Purificación y Presentación del Niño Jesús en el Templo.

Precedía en la procesión la esbelta escultura del Patriarca San José, obra del inmortal Salzillo, después la imagen de la Virgen Santísima ataviada con el precioso vestido y manto que ha estrenado en esta festividad y que le acompañaban dos numerosas filas de Hijas y Siervas de María con velas encendidas que habían sido bendecidas momentos antes de salir de la iglesia para recorrer las calles que con anterioridad se habían anunciado; la banda del Sr. Espada amenizó el acto con sus armoniosos acentos y la grande concurrencia de fieles que asistió, manifestaba su piedad y devoción hacia la más tierna de las madres.

Al regreso de la procesión, dio principio la misa, en la que fue orador el presbítero D. Pascual Jara, quien en su correcta oración probó la humildad, obediencia y caridad de la Madre Dios, en el misterio de su Purificación. En la tarde y después, del ejercicio de las Hijas de María, como primer domingo del mes, se hizo **la rifa de la tortada** que se llevaba por una de las jóvenes de esta asociación delante de la Virgen, tocando la suerte al número 410".

RITUALES VIVOS

En el siglo XXI, son diversos los enclaves en los que se siguen celebrando esta festividad, La Cofradía del Rosario de Beniél conmemora sus fiestas con rifas a beneficio de la Cofradía.

En la población de La Hoya (Lorca), cada dos de febrero se celebra la romería con la Virgen de la Salud, en la que se puja el baile y dos tortadas.

En la pedanía de Patiño (Murcia), la Hermandad de las Benditas Ánimas celebra la fiesta de La Candelaria con la presentación del Niño en el templo acompañado con las tórtolas, en la que la cuadrilla interpreta sus últimos cantos de aguilando. Finalmente en Valladolides (Murcia) cuando termina la celebración de la misa

en la misma puerta de la iglesia se celebra la suelta de palomas.

LA SEMANA SANTA, TIEMPO DE PASIÓN

*"Jueves en la noche fue, cuando Cristo enamorado, de amor su pecho abrasado, quiso darnos a comer su cuerpo sacramentado"*³⁶.

La cuadrilla de música como agrupación natural de representación en rituales festivos tales como la Navidad, fiestas y romerías, dejaba de actuar en el tiempo de Cuaresma y Semana Santa. Las campanas de auroros que se extendían a lo largo de la Huerta de Murcia y resto de la región (Yecla, Lorca, Copa de Bullas, Alhama de Murcia, Valle de Ricote, etc) eran portadores de cantos enmarcados en este tiempo de pasión para los cristinos.

Algunas campanas de auroros situadas en la Huerta de Murcia como La Albatalla, Guadalupe, La Ñora, Beniaján, Javalí Viejo y Javalí Nuevo, Monteagudo, Santa Cruz o Rincón de Seca, acudían a cantar a la Plaza de San Agustín en la ciudad de Murcia, desde su fundación al amparo de las hermandades de la aurora en el siglo XVIII, para cantar vísperas de la procesión de "Los Salzillos" Viernes Santo en la mañana.

Un fragmento³⁷ donde se ilustra la visita de grupos de auroros venidos de diversos sitios de la huerta de Murcia a la Plaza de San Agustín atesora la presencia de estos hermanos cantores en la Semana Santa murciana.

"Ahora aún se sigue la tradición. Las gentes de Monteagudo, de Rincón de Seca, de Beniaján y La Ñora forman sus campanas, y cada madrugada y cada Jueves Santo, estos hombres curtidos por el sol levantino, encanecido el cabello de tanta luna como les dio en él mientras regaban sus bancales, cuidados con mimo enamorado, se reúnen para entonar sus salves centenarias o estas dulces y seráficas "correlativas", mientras que, con los ojos semicerrados, les entra por el oído un suave deliquio, anticipo de la gloria, desde donde se les escucha la

Santísima Virgen María, su “Rosa de Jericó”, y el Hijo de Dios Eterno, a quien ellos invocan”.

Como todos los años. Diario de Murcia. 1 de abril de 1893. *“Como todos los años, los clásicos auroros, cantaron sus incomprensibles correlativas, en la plaza de San Agustín, la tarde del Jueves. El número de estos cantores populares va disminuyendo mucho, pero todavía, y mientras vivan D. Pío y el Tío Perete Pantorrillas, nuestros buenos amigos, habrá patria para las correlativas”.*

“Noticias Locales. Las Correlativas”. Diario de Murcia, 2 de Abril de 1901, página 2. *“Esta tarde a las cuatro y media se cantarán, en la plaza de San Agustín, las clásicas y tradicionales correlativas, por la campana de Auroros de Santo Domingo”.*

El público oye con agrado a los auroros. La Verdad. 30 de marzo de 1934. *“Por la tarde, como es costumbre, la gente invadió los alrededores de la iglesia de Jesús y la campana de los auroros de Monteagudo, con algunos elementos de la Albatalía, entonó las Correlativas, y además varias salves de Pasión”.*

PRIMAVERA FESTIVA EN LA CIUDAD DE MURCIA

Al terminar la última de las procesiones en la capital murciana, Domingo de Resurrección en la mañana, por la tarde y desde su creación salía el desfile por excelencia de exaltación huertana: El Bando de la Huerta. En el participaban multitud de agrupaciones llegadas de todos los pueblos de la huerta y era ahí, donde diversos grupos de auroros y cuadrillas se unían y formaban unas nutridas agrupaciones musicales encargadas de amenizar con sus bailes de jotas y malagueñas el festejo.

FIESTAS MAYORES, FIESTAS POPULARES, ROMERÍAS

Las fiestas populares, por lo general, se circunscriben a un calendario festivo, siendo además catalogadas por las Directrices de la UNESCO como materia abordada por el patrimonio intangible o inma-

terial como una representación de los instrumentos u objetos que definen los espacios culturales de las comunidades y grupos. Para así, este tipo de fiesta, la reconocen como parte integrante de su rol social y cultural que comprende una transmisión generacional, éste patrimonio es creado constantemente por comunidades, con interacción con el lugar y su historia, en este caso una historia corta, que crea un sentimiento de identidad, continuidad, diversidad cultural y creatividad humana.

Durante todo el año en la Región de Murcia se celebran romerías enmarcadas en la festividad del santo patrón a festejar. En algunas de estas romerías es la cuadrilla de músicos la que acompaña a los santos en la procesión, se encargan de celebrar la santa misa y por la tarde son partícipes en desarrollar sobresalientes bailes populares donde se da cita gente de la propia localidad y vecinos de todo el entorno local.

Desde el noroeste murciano, con la romería dedicada a la Virgen de la Rogativa, celebrada el último domingo de mayo en la que participan músicos y *baillaores* de la comarca de Campo de San Juan, Calar de la Santa, Benizar, Otos, Mazuza o Cañada de la Cruz, pasando por las romerías celebradas en el término municipal de Lorca, como la romería del Pradico (Lorca) por San Antón, la Romería de la Salud en la Hoya (Lorca) por La Candelaria, pasando por la Romería de la Cruz en el mes de Mayo en la Marina de Cope (Águilas) llegando al Campo de Cartagena con la Romería del Cañar en Cuesta Blanca, en los primeros días del mes de enero, donde se dan cita troveros y músicos procedentes de las cuadrillas de éste Campo, así como las romerías de las vecinas provincias de Granada y Almería, como Tonosa, Alamicos, El Piar, Los Gázquez, Los Cabrerías, El Puertecico, etc., todos estos acontecimientos forman parte del calendario festivo anual.

Lorca: FIESTA DE SAN ANTÓN. La Verdad. 27 de enero de 1930, página 2. *“En la rectoría del Pradico, ha tenido lugar la suntuosa fiesta que la piedad de los fieles dedica a San Antonio Abad patrón de esta rectoría.*

Al incansable celo y la gran laboriosi-



Romería del Pradico por San Antón. El Pradico (Lorca). Enero 2005. Foto: María Luján Ortega.

dad del virtuoso rector don Jesús Ferrera Martínez, se debe el que cada año sean más solemnes estos cultos, que con tanto entusiasmo y con tanto orden se han celebrado este año.

Por la mañana se celebró Misa solemne, con sermón elocuentísimo, por el Rvdo. P. Rufino Andría, Guardián del Convento de Huertas.

Después se celebró la procesión, que recorrió los alrededores de la Ermita, siendo acompañada de larga fila de hombres y mujeres alumbrando con su vela.

También con mas abundancia que en años anteriores asistieron los tiradores de salvas durante la procesión”.

Dos mil personas en la Romería de la Salud, en Lorca. *La Verdad*. 4 de febrero de 1968, página 7. “[...] Durante los cuatro kilómetros largos de recorrido muchos romeros fueron descalzos y otros llevaban en brazos numerosos niños pequeños.

[...]

Esta romería tiene una vieja tradición y hay personas que vienen acudiendo desde hace mas de treinta años sin interrupción”.

ENCUENTROS DE CUADRILLAS

La Fiesta de las Cuadrillas de Barranda³⁸ comenzó el año 1979, llamándose Festival Comarcal de Música de Cuerda y nace como una actividad paralela a los festejos programados para las fiestas de La Candelaria, patrona de Barranda. En este primer año, las cuadrillas participantes tocaron y cantaron sobre un remolque de

tractor, porque no contaban con infraestructuras para albergar a los músicos allí presentes. Asimismo por aquellos primeros años en los que había más ilusión que presupuesto, los vecinos y organizadores tuvieron que sacar cerca de sesenta mil kilos de abono químico de la nave de la cooperativa para poder celebrar la fiesta de música, cante y baile.

Las personas involucradas en la celebración de este primer Festival Comarcal de Música de Cuerda, fueron el cura de la localidad, Ramón García González; el maestro de la población, Jesús María García y todos los mayordomos de las fiestas de aquel año.

En aquellos primeros días del festival, los periodistas allí presentes ya auguraban un buen comienzo y proyección para el futuro. En la primera edición del festival, asistieron entre otros medios de comunicación Radio Nacional de España de Murcia. A la cabeza el periodista Fernando Alonso, el cuál entrevistó a diversos cuadrilleros asistentes al evento.

Con motivo de la celebración de las fiestas patronales del año 1968, se celebró “un concurso de bailes regionales patrocinado por la Caja de Ahorros”. Leyendo estas líneas nos adentramos en lo que hipotéticamente pudo ser un posible inicio de lo que once años más tarde, varios entusiastas de la música popular y de la conservación de las tradiciones organizaran un encuentro de cuadrillas.

En 1968, ya se organizó por motivo de las fiestas de La Candelaria un concurso de bailes regionales como se puede leer en la siguiente nota de prensa.

“Se celebró ayer la fiesta de la patrona. Virgen de la Candelaria. Los actos comenzaron el 29 con un triduo y acabará hoy con un concurso de bailes regionales (“pardicas” y jotas) patrocinado por la Caja de Ahorros. Ayer, fiesta grande de Barranda, a las 8’30 de la mañana tuvo lugar la bendición y procesión de la Candelaria, dándose seguidamente la comunión a los fieles. A las 12 hubo una misa solemne. Los actos dieron fin con la procesión; fueron presididos por el alcalde, don José Luis Gómez Martínez”.

Al año siguiente, año 1969, en lugar de

celebrar un concurso de bailes en la localidad con motivo de las fiestas, se realizó un festival folklórico; tras la lectura de esta información, se vaticina lo que años más tarde pasaría y llegará a cuajar en una



Primer folleto del Encuentro de Cuadrillas de Barranta (Caravaca De La Cruz). Enero 1979. Foto: Archivo Aguilanderos de Barranta.

gran idea, la creación de los encuentros de cuadrillas como tal se conocen hoy día.

“Dentro del programa de festejos en honor de la Virgen de la Candelaria, patrona de Barranta, ha sido elegida reina de las fiestas la señorita Presentación Marín Jiménez. El sábado por la tarde tendrá lugar el desfile de carrozas engalanadas y presentación de la reina de las

fiestas y damas de honor. El pregón estará a cargo de don Julián Lorente.

El día 2, por la mañana, diana al amanecer con la actuación de la rondalla y banda de música de Cehegín. A continuación habrá solemne misa concelebrada, y por la tarde, festejos populares, carrera de cintas, de sacos, de burros y otras. Por la noche actuará el conjunto “Los Gringos” y se celebrará un festival folklórico a cargo de artistas comarcales y locales”.

Tras la celebración de los primeros encuentros de cuadrillas en esta localidad caravaqueña; Vélez-Rubio (Almería), Aguaderas (Lorca), Lorca ciudad, Zarcilla de Ramos (Lorca), Patiño, Beniel, La Alberca, La Albatalía, Guadalupe, Santo Ángel de Murcia, La Aljorra y Fuente Álamo y otros lugares más, se incorporaron a la celebración de esta fiesta musical y festiva propia de las navidades murcianas.

No sólo en la Región de Murcia tiene lugar la celebración de esta fiesta encargada de reunir a agrupaciones llegadas de Murcia, Andalucía, Castilla La Mancha o Comunidad Valenciana, sino que desde hace unos años, este modelo de fiesta se ha desarrollado a lo largo y tendido del

Levante Español, creando una red social en la cual grupos festivos de multitud de poblaciones viajan de un lugar a otro para llevar su folclore musical, ampliando de esta forma su territorio de actuación.

Durante la celebración de esta fiesta, toman protagonismo los músicos de las cuadrillas de ánimas: Los Cuadrilleros, personas de a pie que durante todo el día interpretan su sabiduría musical tocando, bailando o cantando.

La estructura de un encuentro de cuadrillas o junta de animeros se forma de las siguientes etapas:

1. Llegada al lugar de la cuadrilla (pueblo o pedanía).
2. Desayuno con los organizadores y demás cuadrillas.
3. Cantar unas músicas antes de ir a la misa.
4. Celebración de la Santa Misa con canto de Pascuas.
5. Baile suelto antes de comer.
6. Comida de hermandad con todos los asistentes.
7. Baile suelto de la tarde bien en escenario o en la calle.
8. Merienda y baile hasta el final.

RITUALES EN LAS CIUDAD DE MURCIA

En la ciudad de Murcia, se celebraban al igual que en las zonas rurales, fiestas y ritos enmarcados dentro de las actividades de las cofradías y hermandades dedicadas a una advocación concreta.

Las diferentes cuadrillas de auroros de la huerta acuden a ser partícipes en eventos tradicionales y así como de nueva creación celebrados en la capital, tal es el caso de la despiertas en Navidad. Como la tradicional despierta que se lleva a cabo desde los años de 1980, el sábado próximo a Nochebuena, allí las cuadrillas de auroros y animeros se dan cita en la plaza de la Cruz de Murcia para celebrar posteriormente la santa misa en la Iglesia de San Nicolás. Entre otras actividades, participan en el canto de los mayos en la ciudad de Murcia, durante la noche del 30 de abril, en la que a parte de estas agrupaciones, se dan cita multitud de grupos de coros y danzas pertenecientes a diferentes agrupaciones folklóricas para cantar los

Mayos. Participación en la festividad del Corpus cantando en los diferentes altares que se instalan en las principales calles de la ciudad de Murcia.

De las pocos acontecimientos heredados del pasado, quedan las despiertas que se hacían tiempo atrás a la Virgen de la Fuensanta, o su acompañamiento en romería desde la Catedral de Santa María La Mayor hasta su santuario.

Los Auroros cantarán durante estas fiestas ante la patrona. La Verdad, 26 de agosto de 1943, página 2. *“A requerimientos de un murciano muy entusiasmo que cuida de mantener la tradición de los auroros, ha sido acogida con verdadero cariño por el presidente de la Comisión de Festejos señor Torres Gascón, la iniciativa de que actúen en las fiestas de septiembre varios grupos de auroros. Para ellos se cuenta así mismo con la excelente disposición del alcalde, señor Virgilí, cuya protección a los auroros se ha significado reiteradamente. Así, pues, varias campanas acompañarán a la Virgen de la Fuensanta a su llegada a Murcia, con sus cantos de honda raíz religiosa y huertana. De igual modo, otras actuarán en una gran despierta en la madrugada anterior al martes de la romería, y finalmente, otras irán con la Patrona hasta el Santuario en dicha piadosa jornada”.*

Una tónica habitual era que durante el día de la romería en el mes de septiembre, las agrupaciones de la huerta de Murcia, acudieran a cantar y bailar a la patrona de los murcianos, como ocurría hacia 1942.

La Romería de la Fuensanta. La Verdad. 13 de septiembre de 1942, página 4. *“El próximo martes, día 15 de septiembre, se celebrará la tradicional romería de la Virgen.*

A las siete de la mañana, se dirá la misa en el altar mayor de la Catedral y a continuación se organizara la procesión.

PROGRAMA QUE HAN DESARROLLADO LOS “AUROROS” EN LA SUBIDA AL MONTE.

Antes de salir la Virgen de la Catedral, actuará la Campana de Monteagu-

do en la misa cantando El Sacerdote y el Santo Dios. Al final, la Salve de la Fuensanta en cartagenera. Terminada la misa, unidos con la Campana de Monteagudo, cantarán frente al Carmen la Salve de la Fuensanta en Chamerga. A partir de dicho punto, la Campana de La Ñora cantará al pie de la Virgen salves de Aurora en diferentes estilos.

La Campana de Puente Tocinos irá al pie del estandarte cantando el Ave María, la Cuevaná y salves de Aurora.

La Campana de Monteagudo se adelantará para dar una breve audición en Algezares hasta la llegada de la Virgen; de allí se unirán a la de Puente Tocinos hasta la llegada al Monte.

Una vez entrada la Virgen, comenzara el Concierto Sacro en el interior del Santuario, terminando a la una y media.

Por la tarde, a las seis, en el atrio del Santuario, concierto por las Campanas de Puente Tocinos y La Ñora, de cantos populares que por primera vez serán dados a conocer al público.

Terminado el Santo Rosario, cantarán las Campanas de Monteagudo y Puente Tocinos la mencionada Salve de Nuestra Señora de la Fuensanta en chamerga”.

Vísperas de su romería, se sigue realizando por agrupaciones de música estas despiertas en la madrugada anterior al martes de la Romería en la que cuadrillas como la Cuadrilla de Patiño (Murcia), tiene por costumbre cantar una serenata a la patrona.

Función a la Virgen de la Fuensanta. Hoja del Lunes, 16 de septiembre de 1946, página 2. *“Despedida a la patrona y romería a su santuario: esta noche, a la misma hora, se celebrará la salve de despedida a la virgen, con sermón, y mañana a las siete, después de la misa en la que intervendrán varias “campanas” de Auroros, será trasladada procesionalmente”.*

SÍMBOLOS, SIMBOLOGÍA E ICONOGRAFÍA

Un símbolo es la representación perceptible de una realidad, con rasgos asociados por una convención socialmente aceptada. Es un signo sin semejanza ni



Serenata a la Virgen de La Fuensanta en la Catedral de Murcia. Murcia. Septiembre 2007.
Foto: María Luján Ortega.

contigüidad, sino solamente con un vínculo convencional entre su significante y su denotado, además de una clase intencional para su designado. El vínculo convencional nos permite distinguir al símbolo del icono como del índice y el carácter de intención para distinguirlo del Nombre. Los símbolos son pictografías con un significado propio puesto por un ser humano. Cada símbolo tiene un significado propio.

El símbolo es la forma de exteriorizar un pensamiento o idea, incluso abstracta, así como el signo o medio de expresión al que se atribuye un significado convencional y en cuya génesis se encuentra la semejanza, real o imaginada, con lo significado. Afirmaba Aristóteles que no se piensa sin imágenes, y simbólica es la ciencia, constituyendo ambas las más evidentes manifestaciones de la inteligencia.

En la sociedad tecnológicamente desarrollada, con su exigencia de comprensión inmediata, los signos y símbolos son muy eficaces para producir una respuesta rápida. Su estricta atención a los elementos visuales principales y su simplicidad estructural, proporcionan facilidad de percepción y memoria.

Los símbolos pueden componerse de información realista, extraídas del entorno, fácil de reconocer, o también por formas, tonos, colores, texturas..., elementos visuales básicos que no guardan ninguna similitud con los objetos del entorno natu-

ral. No poseen ningún significado, excepto el que se les asigna. Existen muchas formas de clasificar a los símbolos; pueden ser simples o complicados, obvios u oscuros, eficaces o inútiles. Su valor se puede determinar según hasta donde penetran la mente pública en términos de reconocimiento y memoria.

La representación de ideas abstractas mediante símbolos es de origen oriental. A lo largo de la historia, la fe ha estado ligada a una serie de símbolos significativos. En las sociedades primitivas, los símbolos y los tótem sirven para expresar las cualidades esenciales de la fe. Sólo los judíos y los musulmanes prohíben las imágenes en la adoración. En lugar de ello, subrayan la palabra y la necesidad de una cultura escrita para la participación de la oración. Fue en este contexto dominado por lo oral que surgió el cristianismo.

El arte figurativo adoptó estos símbolos para representar, en ocasiones desprovistos ya de carácter religioso o mitológico, atributos o cualidades e incluso determinadas manifestaciones de la actividad humana, a los que fue añadiendo otros cuando fue necesario, si bien al principio, eran deudores de las manifestaciones religiosas anteriores que constituían el patrimonio cultural común.

La iconografía es la descripción de imágenes y también el tratado o colección de éstas. La iconografía es la ciencia que estudia el origen y formación de las imágenes, su relación con lo alegórico y lo simbólico, así como su identificación por medio de los atributos que casi siempre les acompañan. Esta ciencia tiene su origen en el siglo XIX y fue desarrollada a lo largo del XX. El gran estudio de la iconografía y su desarrollo se dio especialmente en el Instituto Warburg de Londres, bajo la dirección del historiador y crítico de arte Erwin Panofsky. Los tres grandes campos de la iconografía son la mitología clásica, la mitología cristiana y la temática sobre las representaciones civiles.

En el Concilio de Trento se elaboró un decreto sobre las imágenes. En éste se señalaba las características que debían seguir y sus funciones a cumplir. Distinguía dos tipos de imágenes: las dogmáti-

cas, que defendían los dogmas de la Santa Madre Iglesia frente a los protestantes, como Cristo, la Virgen, algunos santos (Pedro y Pablo), Apóstoles y Evangelistas, Padres de la Iglesia y Virtudes teologales y cardinales. Y las imágenes devocionales, aquellas que aludían al resto de los santos, los que eran más venerados por tradición o los sacados del santoral hispano-visigodo o mozárabe. También dentro de este grupo se encontraban los llamados santos de las necesidades o taumaturgos que combatían las pestes y las catástrofes, como San Roque, San Sebastián, San Antón y San Miguel Arcángel.

Además de estas imágenes tradicionales, se añadieron las introducidas por las órdenes religiosas, sus santos propios y nuevas advocaciones de la Virgen. Los dominicos aportaron la Virgen del Rosario, los franciscanos, las ánimas y la de Dolores, y los carmelitas la Virgen del Carmen.

Después del Concilio de Trento la devoción mariana invade la iconografía con nombres-topónimo que surgen del lugar de las apariciones en toda la geografía del catolicismo. Existe también una gran difusión del culto del personaje bíblico de María Magdalena que se hace en el norte de España, patrona de los peregrinos (y de los apestados) junto con Santiago el Mayor. Sin embargo, la imagen de la Virgen de la Leche o de Belén está totalmente prohibida durante esta época y las ya existentes tienen que retirarlas del culto.

Se llama iconología a la representación de las virtudes, vicios y otras cosas morales o naturales, con la figura o apariencia de personas. Es la ciencia que estudia las imágenes, emblemas, alegorías y monumentos con que los artistas han representado a los personajes mitológicos, religiosos o históricos.

La iconografía es un concepto diferente pues tiene por objeto la simple descripción de imágenes, mientras que la iconología las estudia bajo todos sus aspectos, las compara y clasifica, llegando incluso a formular leyes o reglas para conocer su antigüedad y significado. La iconología considerada en toda su amplitud puede dividirse en tres ramas en razón del objeto representado:

Iconología pagana. Comprende las imágenes propias de la idolatría o religiones no cristianas.

Iconología profana o civil. Comprende las figuras de personajes históricos que no sean objeto de culto religioso.

Iconología religiosa. Se refiere a Dios, los ángeles, santos y otras imágenes procedentes de la religión.

Entre los símbolos de las cofradías y hermandades que han llegado hasta nuestros días, encontramos elementos simbólicos como estandartes o cuadros, campanas y campanillas, faroles, cajones de ánimas, bolsas, imágenes religiosas, gorros de inocentes, varas de mando, escobas, herraduras, tijeras... elementos materiales que durante a lo largo de los tiempos han formado parte del simbolismo de estas agrupaciones festivas y religiosas enmarcadas en el levante peninsular.

El estandarte

El estandarte es uno de los símbolos que identifican la advocación de la agru-



Estandarte de Villareal (Anverso). (Purias-Lorca). Diciembre 2006. Foto: Tomás García Martínez.



Estandarte de Villareal (Reverso). (Purias-Lorca). Diciembre 2006. Foto: Tomás García Martínez.

pación, éste suele ser llevado por una persona encargada de ello cada vez que realizan una actividad, bien sea en su propia localidad o fuera de ella. El estandarte acompaña casi siempre a la agrupación a todos los lugares donde acuden durante el año: cementerios, encuentros de auroros, fiestas, romerías, o simplemente permanecen en la parroquia o ermita todo el año. Confeccionados en tela, sobre él se dibuja

o borda la imagen del santo. Para ser transportado de un lugar a otro, dispone de una cruz construida en madera o metal que suele ir adornada de borlas. Entre la variedad de advocaciones³⁹ encontramos la Virgen del Carmen, Virgen del Rosario, Purísima Concepción, etc.

Entre las efemérides más antiguas encontradas para la elaboración de este trabajo, aparece una muy interesante alusiva a la Cofradía⁴⁰ de las Benditas Ánimas de la pedanía murciana de Guadalupe “*Son data ciento catorce reales al Maestro Sastre por componer el Palio y el Estandarte del Señor*”.

Cuadro

Según la agrupación, unas portaban entre sus símbolos el estandarte o el cuadro como elemento identitario. Los animeros de la Purísima Concepción de Cañada de la Cruz (Moratalla), llevan en lugar de estandarte, un cuadro dedicado a su patrona, construido en madera y cubierto por un cristal para proteger la estampa principal. Asimismo el cuadro de los Animeros de Caravaca de la Cruz dedicado a la Virgen del Carmen, es otro de los símbolos que identifican a esta agrupación musical del Noroeste murciano.

En el *Libro de Cabildos de la Cofradía de las Venditas Ánimas* de Guadalupe (Murcia)⁴¹, dentro del apartado *Data* aparece la partida presupuestaria en la que dice: “*Lo son veinte reales gastados en composición del cuadro de ánimas*”. Por tanto se puede apreciar que esta cofradía de la huerta, portaba sobre sus elementos identificativos un cuadro de ánimas.

Campanas de auroros y campanillas

La campana es un instrumento idiófono encargado de llevar el ritmo y el compás en la ejecución de salves durante los diferentes ciclos del año: pasión, ordinario, difuntos y navidad. En muchas ocasiones es el único instrumento junto a la voz, los encargados de desarrollar la ejecución de la canción, siendo en la Navidad, un instrumento más de percusión utilizado junto a guitarras, guitarros, laúdes, violines, platillos o panderos etc.

La campana de pequeño tamaño for-

mada por un cuerpo acampanado metálico, posee un mango metálico o de madera y un pequeño badajo que al percutir sobre el perfil interior de la campana produce el sonido de ésta. Tiene un peso estipulado en una libra. Sobre el vaso aparecen frecuentemente inscripciones relativas al uso o al lugar donde fue fundida o quién la ordenó fundir. Las cofradías solían tener una⁴² para que el muñidor o hermano mayor de esta avisara al resto de los hermanos y para pedir con ellas⁴³, siendo la base para el ritmo en los cantos interpretados por las campanas de auroros en la Región de Murcia. La siguiente nota de prensa, nos ilustra sobre la utilización de los hierros, la campana y la pandereta entre otros instrumentos:

«*Los hombres rudos de la huerta cantarán las coplas del “aguilando”, las cuerdas del violín, la guitarra, y la bandurria, los hierros, la campana y la pandereta estallarán en músicas jubilosas*»⁴⁴.

A parte de esta campana, utilizada por auroros y cuadrillas, existe otro tipo de instrumento de pequeñas dimensiones llamadas campanillas utilizadas por algunas cuadrillas como la cuadrilla de Aledo, los Auroros de Lorca o los Animeros de la Copa de Bullas (Bullas).

Debido a que todos los sábados por la noche la agrupación salía a pedir limosna y cantar por la localidad hasta el alba, la campana sufría el desgaste del uso, y así el 1827, aparece una interesante referencia dedicada a la renovación de la campana en el *Libro de Cabildos de la Cofradía de las Venditas Ánimas del lugar de Guadalupe*, en el cabildo celebrado el 16 de diciembre de 1827, página 33 v comentaba lo siguiente respecto a las campanas “*Son data doce reales gastados en renovar*⁴⁵ *dos campanillas para pedir la limosna de las Benditas Ánimas*”.

Faroles

El Farol o farolillo era utilizado por los hermanos de la hermandad para ir andando por los viejos caminos de antaño. Este elemento era de útil necesidad ya que al no disponer de luz y salir casi siempre por la noche a pedir de casa en casa o a realizar las despiertas, era el farol, farolillos o un



Farol de Auroros. Huerta de Murcia. Octubre 2008. Foto: Tomás García Martínez.

simple candil el elemento que les ayudaba a iluminarse. Hoy día en el siglo XXI el farol se ha convertido en un símbolo, ya que ha dejado de tener casi utilidad.

Bolsas, Cajones o Arcas de ánimas

Las bolsas de tela, los cajones o arcas de ánimas en madera, era el lugar donde se guardaba

todo el dinero recogido después de realizar alguna actividad, baile de ánimas, despertar, recogida de dinero por el hermano de mes, recolecta de dádivas, etc. Estas cantidades solían ser grandes sumas de dinero, destinadas a celebrar las misas de Ánimas, Difuntos o Alba y para las fiestas patronales o necesidades de la Hermandad. La bolsa, la

podía llevar bien los inocentes o una persona encargada de la Hermandad, como el hermano mayor o el mochilero.

Para corroborar el hecho de la existencia de estos símbolos materiales una efeméride en la que se alude a la reparación del arca de ánimas de la Cofradía de Ánimas⁴⁶ de la pedanía murciana de Guadalupe *"Son ocho reales al Carpintero por componer el Arca"* y *"son doce reales por pintar dicha arca"*.

Cesta de Ánimas. Baile de Reyes. Aledo. Enero 2008. Foto: Tomás García Martínez.



Sirva como ejemplo, una noticia que habla al respecto de la gran recolecta producida durante el baile en el año 1894⁴⁷: *"Otros y otras parejas se sucedieron a continuación, y las misas subieron á números considerables, llenándose el cajón de la mesa presidencial de monedas de plata y algunas de oro"*.

Gorros de inocentes

Este elemento material construido al uso e identitario de una fiesta concreta celebrada a finales de año es el elemento que perdura en la actualidad, no se recrea un ambiente de baile de inocentes sin la presencia del gorro o

sombrero que indica quiénes son los personajes que animan la fiesta.

Los gorros o sombreros son de muchos tipos, normalmente siempre se adornan por largas cintas, con espejos y diversos abalorios. Algo anecdótico ocurría en Zarzadilla de Totana donde se utilizaban sombreros



Gorro de Inocentes de Patiño (Murcia). Foto: Tomás García Martínez.

de hojalata, en las localidades de Corvera y Molinos Marfagones, los inocentes se vestían con monteras adornadas con flores, también se utilizaban los gorros moros que se traían los mozos, después de haber hecho el servicio militar.

Siguiendo las líneas de Ruiz Funes⁴⁸, describe lo que ocurría en la población de Ulea (Murcia): *"En Ulea dos individuos burlescamente vestidos, que asumen un carácter autoritario, hacen la designación de pareja; si los designados no aceptan, pagan una multa con destino a los sufragos por las Ánimas del Purgatorio"*.

Varas de mando

Otro elemento muy utilizado es la vara de mando que lleva el inocente, viniendo a representar la vara de mando de un alcalde, suele ir también adornadas con cintas, plumas o plantas aromáticas, etc. Una noticia⁴⁹ que hace referencia a este instrumento de poder:

"[...] ayer se vio una causa en la audiencia, en el cual eran procesados dos jóvenes de Mula, que el día de Inocentes del año último armaron una soberbia camorra con otros amigos, por cual de ellos había de tomar la vara de alcalde para presidir el baile de inocentes. En el tumulto de la cues-

tió sonaron varios disparos y la plaza del pueblo que estaba repleta de gentes que esperaban el baile, quedó en un momento despejada completamente [...]”.

Escobas

Los inocentes iban provistos de escobas que servían, para dar miedo por el ruido que producían al golpear el suelo, y además servían para pedir limosna, para ello este ejemplo de la Ermita de Burgos⁵⁰ Murcia, para evitar la vergüenza y la llamada de atención de un inocente, se debía de dar un buen donativo.

“[...] en la Ermita de Burgos, Nonduermas, los “barredores” el día 28 realizan una actividad peculiar: varios personajes masculinos, vestidos con ropas floreadas y caretas llaman a las puertas provistos de cepillo y escobas. Cuando abre, barren para el interior metiendo paja y otras basuras en la casa, a la vez que cepillan al inquilino alegando lo sucio que está todo. Los “barredores” limpian la entrada siempre que reciben una cantidad [...]”.

La aparición de la escoba es uso habitual en los inocentes y se configura como una herramienta en el baile de puja. Otro ejemplo de la utilización de escobas, lo encontramos en la comarca del Río Mula:

“[...] en la comarca de Mula, Casas Nuevas también tuvo “barredores”, mientras que en Yéchar y Puebla de Mula el sistema de las escobas es el más empleado, adornándose nuestros protagonistas con sombreros tocados con cuatro naipes [...]”.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV.: *Grupos para el Ritual Festivo*. Editora Regional, Murcia, 1989.
- AA.VV.: *Revista Murciana de Antropología*. Universidad de Murcia, números 10 y 11, Murcia, 2004.
- ABAD, F.: “Una aportación al estudio de las cofradías murcianas en el siglo XVIII”. *Murcia*, año III, número 11. Julio/septiembre, Murcia, 1977.
- ALVAREZ MUNÁRRIZ, L.: *Antropología de la Región de Murcia*. Editora Regional, Murcia, 2005.
- ÁLVAREZ MUNÁRRIZ, F.; FLORES ARROYUELO, A.; GONZÁLEZ BLANCO, A. [editores]: *Cultura y sociedad en Murcia*. Murcia, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Serie antropología 3, 1993.
- BALLESTER, J.: *Amanecer de la prensa periódica en Murcia. Panorama de una pequeña ciudad*. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia 1971.
- CRESPO GÓMEZ, A.: *Historia de la prensa periódica*

- en la ciudad de Murcia*. Murcia, Real Academia Alfonso X El Sabio, 2000.
- CRISTIAN William [et al.]: *La fiesta en el mundo hispánico*. Cuenca, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004.
- FLORES ARROYUELO, F. J.: “Situación de la música popular murciana”. *Aspectos culturales de Murcia*. Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, 1980.
- FLORES, E., LUENGO, M. y DÍAZ, M. J.: *El último huertano*. Ediciones Mediterráneo, Murcia, 1986.
- FLORES ARROYUELO, FRANCISCO J.: *Fiestas de Murcia*. Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1994.
- GARCÍA MARTÍNEZ, T.; LUJÁN ORTEGA, M.: *Legado Instrumental en el Sureste*. Dirección General de Cultura. Consejería de Educación y Cultura. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Murcia, 2006.
- GARCÍA MARTÍNEZ, T.; LUJÁN ORTEGA, M.: “La fiesta de las cuadrillas de Barranda: 29 años de prensa escrita”. *La fiesta de las cuadrillas de Barranda*. 30ª Edición. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales. Consejería de Cultura, Juventud y Deportes. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Murcia, 2007.
- GARCÍA MARTÍNEZ, T.; TOMÁS LOBA, E. C.: “Las cuadrillas de hermandad en el Sureste español”, *Interfolk*, n.º 20 (pp. 17-21) y n.º 21 (17-21).
- JORDÁN MONTES, J. F.: “El valor de la tradición oral”. *La Revista de la Fiesta de las Cuadrillas*, Barranda, n.º 0, 1999, pp. 46-51.
- LUNA SAMPERIO, M.: *Cuadrillas de Hermandades*. Folklore de la Región Murciana, Vol. 3, Centro Regional de Teatro, Música y Folklore, Diputación Provincial, Murcia, 1980.
- LUNA SAMPERIO, M.; LUCAS PICAZO, M.: “Religiosidad popular: Hermandades y Cofradías en la huerta de Murcia”, *Cultura Tradicional y Folklore*. I Encuentro en Murcia, Editora Regional de Murcia, 1981, pp. 175-182.
- LUNA SAMPERIO, M.: “Sistemas y tipos de Cofradías: Cuadrillas y Hermandades de Ánimas en Murcia, Albacete y Andalucía Oriental”, *Grupos para el ritual festivo*, Editora Regional de Murcia, 1987, pp. 185-210.
- LUNA SAMPERIO, M.: “Las cuadrillas del Mediterráneo”. *Revista Velezana*, n.º 13, 1994, pp. 45-55.
- LUNA SAMPERIO, M.: *Las cuadrillas del sureste*. Trenti Antropológica, Murcia, 2000.
- LUNA SAMPERIO, M.: “Revitalización y cambio en el patrimonio musical campesino del sureste español: crónica de una recuperación etnográfica”. *Seminario sobre Folklore*. Festival Internacional del Folklore en el Mediterráneo. 2001, pp. 38-51.
- LUJÁN ORTEGA, M.: “Patrimonio instrumental musical de carácter tradicional de la Región de Murcia”. *Sexto seminario sobre folklore y etnografía*. Ayuntamiento de Murcia, Murcia, 2006.
- MARTÍN ESCOBAR, M. J.: *El folklore musical*. Murcia. DM, 2000.
- MARTÍN HERRERO, J. A.: *Manual de antropología de la música*. Amarú, Salamanca, 1997.
- MUÑOZ ZIELINSKI, M.: “El ritual festivo”. *Seminario sobre Folklore y Etnografía*. 5º seminario sobre folklore y etnografía. Festival Internacional de Folklore en el Mediterráneo. Ayuntamiento de Murcia, 2005.

- MUÑOZ ZIELINSKI, M.: *Fiestas y Costumbres de Murcia*. Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Cultura. Murcia, 2005.
- MUÑOZ ZIELINSKI, M.: *Calendario festivo: costumbres, usos y fiestas de la región de Murcia, 1840 - 1930*. Murcia, 2004.
- OLIVER NARBONA, M. (coord.): *Jornadas de Antropología de la fiesta*. Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 2000.
- ORTS, L.: *La vida huertana. Artículos de costumbre de la Vega Murciana*. Tip N. Ortega, 1908.
- REX PLANES, N.: *La huerta que yo viví. Tradiciones populares y folklore del mes de diciembre en la huerta de Murcia*. Academia Alfonso X el Sabio, 1970.
- REY MARCOS, J. J.: *Los instrumentos de púa en España: bandurria, citola y laúdes españoles*. Alianza Editorial, Madrid, 1993.
- RUIZ-FUNES GARCÍA, M.: *Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Murcia*. Reeditado por la Editora Regional de Murcia, Consejería de Cultura y Educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Murcia, 1983.
- RUIZ MARTÍNEZ, J. A.: *Manifestaciones culturales populares*. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca. Lorca, 1985, pp. 85-120.
- RUIZ MARTÍNEZ, J. A.; MONTESINOS PÉREZ-CHIRINOS, E.: "Cuadrillas de Hermandades de Lorca". *Cuadrillas de Hermandades, Folklore de la Región de Murcia*. Editora Regional de Murcia, 1980, pp. 23-24.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M.: "Fiestas populares y redes sociales", *La Revista de la Fiesta de las Cuadrillas*, Barranda, nº 0, 1999, pp. 39-44.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M.: "La puesta en valor del folklore musical campesino en Lorca. El caso de Lucas Guirao López-Carrasco", *Alberca*, nº 4, Lorca, 2006, pp. 183-200.
- SÁNCHEZ ROBLES, M.: "El dominio de las sensaciones estáticas y la celebración de la vida en la fiesta de las cuadrillas de barranda". *La Revista de la Fiesta de las Cuadrillas*. Barranda, 1999, nº 0, pp. 54-60.
- SÁNCHEZ ROMERO, G.: "Animeros y aguilanderos: el sincretismo cultural de lo religioso y lo profano". *La Revista de la Fiesta de las Cuadrillas*. Barranda, nº 0, 1999, pp. 34-38.
- TOMÁS LOBA, E. C.: "Herencia patrimonial intangible en la comarca de Lorca. Las cuadrillas en el ocaso del mundo tradicional: aportaciones en torno a su música". *Alberca*, nº 2, Lorca, 2004, pp. 231-245.
- RODRIGUEZ LLOPIS, M.: *Historia de la Región de Murcia*. Editora Regional de Murcia, Murcia, 2004.
- SALAZAR, A.: *Conceptos fundamentales en la historia de la música*. Madrid, Alianza Editorial, 1994.
- VERDÚ, J.: *Colección de cantos populares de Murcia*. Vidal Llimona y Bocetta. Barcelona, 1906.
- español. Murcia / Tenerife / Cádiz / Ciudad Real / Cáceres. Volumen 9, Hispavox, Madrid, 1992.
- LUNA SAMPERIO, M.: *La cuadrilla de Puerto Lumberras*. EDA, Barcelona, 1979.
- LUNA SAMPERIO, M.: *Los animeros de Caravaca*. EDA, Barcelona, 1979.
- Cuadrilla de Fuente Álamo: 290 aniversario*. Libreto del CD. Fuente Álamo, 2006.

NOTAS

1. marialujanortega@hotmail.com
2. huertano21@hotmail.com
3. En una entrevista realizada el 4 de marzo de 1996, a Josefa Ruiz Nicolás, de 96 años de edad, informante natural de la pedanía huertana de Guadalupe (Murcia). Nos contaba que cuando fallecía alguien en la localidad se le solía cantar una salve de difuntos en la puerta de la casa acompañados de la campana.
4. El concepto de cuadrilla ha cambiado con el paso de los años, ya que hoy en los comienzos del siglo XXI, estas ya no desempeñan la función que realizaban en el pasado. Por otro lado su número de integrantes también ha variado considerablemente, hoy una cuadrilla puede estar formada perfectamente por 20 o 25 personas.
5. LUNA SAMPERIO, M.: "Sistema y tipos de cofradías: Cuadrillas y hermandades de ánimas en Murcia, Albacete y Andalucía Oriental". *Grupos para el ritual festivo*. Editora Regional de Murcia, 1989, página 187.
6. GARCÍA MARTÍNEZ, T.; LUJÁN ORTEGA, M.: "La Dolorosa de Salzillo en la prensa escrita de Murcia (1893-1945). *Revista Nazarenos*. N.º 11, Murcia, 2007, pp. 68-69.
7. *Libro de Cabildos de la Cofradía de las Ventidas Ánimas del lugar de Guadalupe*, en el cabildo celebrado el 28 de noviembre de 1824, página 10 v: "Son cargo trescientos diez y nueve reales producidos de los juegos de Bolos y Bochas".
8. *Libro de Cabildos de la Cofradía de las Ventidas Ánimas del lugar de Guadalupe*: "Son cargo 810 reales y 4 maravedíes por limosna de Aguilando".
9. *Libro de Cabildos de la Cofradía de las Ventidas Ánimas del lugar de Guadalupe*, en el cabildo celebrado el 30 de noviembre de 1828, página 35v, dentro de las limosnas votivas recibidas ese año, destaca: "Son cargo treinta y cuatro reales de limosna votiva que han producido en esta forma= Vicente Gómez de una Mona que dio 00020. De los Pastores.00011".
10. Tal es el caso de la Hermandad del Santísimo de la población del Esparragal (Murcia) encargada de organizar por ejemplo la representación teatral del Auto de los Reyes Magos.
11. *Libro de Cabildos de la Cofradía de las Ventidas Ánimas del lugar de Guadalupe*, que da principio Año de 1823, según el cabildo general celebrado el 17 de diciembre de 1861, página 184r, Archivo Parroquial de Guadalupe (Murcia).
12. JOVER CARRIÓN, M. A.: "Fondos Hemerográficos del Archivo Municipal de Murcia". *Hemerotecas: aportaciones al estudio y tratamiento de publicaciones periódicas*. Editora Regional, Murcia, 1995.
13. Dentro de la comensalía y según la zona geográfica de Murcia, la degustación de platos tradiciona-

- les de la comarca o localidad son esenciales. Destacar algunos platos como las migas de harina, arroces variados, etc.
14. Dentro de los rituales que pertenecen al campo de las cuadrillas, encontramos principalmente con los enmarcados en la Navidad y las fiestas populares. Referente a la Navidad, las cuadrillas de músicos cantando y tocando las pascuas, piden el "aguilando" o "aguinaldo" de casa en casa, hasta recorrer toda la población, ritual que recibe el nombre de "carrera de aguinaldo" perdido casi en su totalidad en el siglo XXI. El protocolo de la carrera de aguinaldo consiste en que uno de los mayordomos de la hermandad llama a la puerta y pregunta: ¿se canta o se reza?. Si la persona prefiere que se rezase se debía a que un familiar cercano, en ese último año había fallecido, por lo que se rezaba por su alma; otro persona o el mismo mayordomo portaba la bolsa de las dádivas que en cada casa se recogía las limosnas. Cuando se pedía que se cantara, era el mayordomo el que dirigía a la cuadrilla para que interpretara el aguinaldo y su guión de pascuas, el que entonces coplas dirigidas a esa familia, a la advocación de la Hermandad u otros temas.
 15. Tal es el caso de la Feria de Murcia en el mes de septiembre en la que se desarrolla la feria de ganado en La Azacaya (Benijáfan - Murcia) o como ocurría en otras poblaciones del valle de Ricote como La Algaida (Archena). Debido a la gran cantidad de animales todos los años con motivo de las fiestas patronales se realizaba una feria de ganado anual para vender y adquirir animales para el siguiente año. De fiestas. *La Verdad*. 21 de octubre de 1933, página 7. "*Las fiestas de la Algaida han resultado este año muy brillantes y la feria de toda clase de ganado muy concurrida, haciéndose muchas transacciones*".
La feria de ganado se ha estado celebrando durante multitud de décadas hasta que en los años 1960 se dejó de realizarse. En esta feria era la ocasión predilecta, donde se hacían todo tipo de transacciones, en la que adquirir animales para consumo propio. La feria de ganado solía estar muy concurrida por éste hecho, y además era motivo de celebración; ARCHENA: LAS FIESTAS DE LA ALGAIDA. *La Verdad*. 11 de octubre de 1949, página 5. "*Se van a celebrar las fiestas cívico religiosas en esta populosa aldea, en honor de su Patrona La Virgen del Rosario. La feria de ganados promete estar muy concurrida a juzgar por las peticiones que nos dicen están haciendo los que van a visitarla unos para vender y otros para comprar*".
 16. ALVAR, C.: "Espectáculos de la fiesta: La Edad Media". *Historia de los espectáculos en España*. Madrid, 1999.
 17. ARNALDOS MARTÍNEZ, F.: La Virgen del Rosario: la historia de una devoción. Sucina: pasado y presente. Universidad de Murcia, 1994, pp. 80-95.
 18. ABAD, F.: "Una aportación al estudio de las cofradías murcianas en el siglo XVIII". *Murcia*, año III, número 11. Julio/septiembre, Murcia, 1977.
 19. ORTS, L.: *La vida huertana. Artículos de costumbre de la Vega Murciana*. Tip N. Ortega, 1908, pág. 34.
 20. FUENTES, J. J.: El canto de la aurora. *Chocolate*. 3 de noviembre de 1872, Año I, página 17-19.
 21. *El Chocolate*, se consideraba como un periódico dominguero y madrugador contando con la firma de José Pío Tejera y Andrés Baquero entre otros. Intento ser ameno, dedicando sus columnas a artículos sobre costumbres, romances, curiosidades, etc. En el dio cabida a múltiples escritores murcianos como Ricardo Gil, Rodolfo Carles o Sánchez Madrigal.
 22. Noticias Locales. En San Antolín. *Diario de Murcia*. 10 de noviembre de 1900, página 3. "*Esta noche última novena de Animas en la iglesia parroquial de San Antolín, ocupará la Sagrada Cátedra D. Sebastián Rodríguez Larios, coadyutor de Santa María de Cartagena y terminado el responso se cantará por los auroros la Salve de Difuntos*".
 23. Noticias Locales. Misa de Auroros. *Diario de Murcia*. 2 de febrero de 1901, página. 3. "*Desde mañana asistirán todos los domingos, a la misa de Alba, de San Andrés, la Hermandad de los Auroros cantando sus clásicas y populares Salves*".
 24. Archivo de la Hermandad de Ntra. Sra. Rosario de Santa Cruz. Libro de Cabildos.
 25. Para José Verdú, en su obra *Colección de cantos populares de Murcia de 1906*, en la partitura 8 de su libro, afirma que el aguinaldo es "*Canto popular típico de origen muy antiguo. Se canta los días de Pascua y Navidad, acompañado de guitarras, bandurrias, violines, pandereta y castañuelas por cuadrillas de huertanos que piden limosna en las calles de Murcia para las cofradías de Animas que existen en la huerta. Es quizás el canto popular más popular de todos*".
 26. En la década de 1940, eran diversas la pedanías de la Huerta, en las que se celebraba las misas de gozo. *Diario La Verdad de Murcia*. 4 de enero de 1946. "*Las misas de gozo han llegado a celebrarse casi en todas las parroquias, rectorías y ermitas de la huerta, nunca se nos borran de la memoria de las misas de madrugada, Puente Tocinos, Maciascoque, ermita de Puche y Cabezo de Torres*".
 27. ORTS, L.: *La vida huertana. Artículos de costumbre de la Vega Murciana*. Tip N. Ortega, 1908.
 28. Fuente-álamo: Las pascuas. *El Tiempo*. 31 de diciembre de 1908, página 3. "*Han transcurrido estas sin tener que lamentar por fortuna, accidente alguno desagradable. El día 28 siguiendo la costumbre establecida, hubo baile en la plaza de la iglesia, donde hicieron sus gracias nuestras muchachas. [...] La recaudación que se hace anualmente a favor de las ánimas este año ha sido bastante reducida según hemos oído decir*".
 29. Cabildo general. *Libro de Cabildos de la Cofradía de las Venditas Animas del lugar de Guadalupe*. 21 de diciembre de 1863, 195 v.
 30. A lo largo de toda la Huerta de Murcia, la tradición artesanal del Belén esta presente en diversas localidades como Puente Tocinos.
 31. Colegial teólogo del sacro Monte de Granada y cura más antiguo de la iglesia parroquial de la Villa de El Colmenar en Málaga. En este texto recoge el relato de dos pastores, que utilizan numerosas expresiones andaluzas y diversas soluciones ortográficas.
 32. **Nueva capilla. El Tiempo. 15 de diciembre de 1914, página 2.**
"*El pasado domingo se bendijo la nueva capilla que en el Rincón de Seca han edificado los auro-*

- ros para el culto a Nuestra Señora del Rosario. El acto revistió gran solemnidad”.*
33. Hermandad de San José en la ermita de Pedriñanes.
 34. “Noticias Locales. Misa de auroros”. *Diario de Murcia*, 2 de Febrero de 1901, página 3.
“Desde mañana asistirá todos los domingos a la misa de Alba de San Andrés, la Hermandad de los Auroros, cantando sus clásicas y populares Salves”.
 35. No solo se rifaba por estas fechas de la Candelaria, en el *Libro de Cabildos de la Cofradía de las Venditas Ánimas del lugar de Guadalupe*, en el cabildo celebrado el 21 de diciembre de 1850, página 136v: “Rifa. Doce reales que han producido la rifa de un par de conejos”.
 36. Fragmento de La Correlativa, composición formada por 9 quintillas cada una de ellas estructura por cinco versos dando así un total de 45, esta composición musical ha sido ejecutada a lo largo de la historia por los coros de la aurora murciana en la plaza de San Agustín.
En el Anexo N.º 5 del libro DÍAZ CASSOU, P.: *Pasionaria murciana. La cuaresma y la Semana Santa en Murcia*. Imprenta de Fortanet, Madrid, 1897. Encontramos en las páginas 9-13 la partitura de La Correlativa.
 37. FERNANDEZ DELGADO, M.: Las Campanas de auroros y el Jueves Santo murciano: La tradición no muere. *Diario Línea*, 26 de marzo de 1959.
 38. La localidad de Barranda (pedanía de Caravaca de la Cruz) se encuentra ubicada a 13 Km dirección oeste al municipio del que pertenece Caravaca de la Cruz por lo que pertenece al Noroeste de la Región de Murcia. Por su enclave ha sido tierra de frontera, ya que se encuentra en las proximidades de los límites con las provincias de Granada y Albacete. Asentándose en la antigua carretera de Granada. Las fiestas patronales de Barranda se celebran en la Festividad de la Candelaria entre las actividades de la programación se realizaba un encuentro de cuadrillas, éste era un evento clásico que se ha realizado desde antaño en todas las poblaciones.
 39. Tal es el caso de el Estandarte de la mayordomía de Villarreal (Lorca) formado por dos imágenes, por un lado La Purísima, y la Virgen del Carmen por otro. O el estandarte de la mayordomía del Pradico (Lorca) en honor a La Virgen de los Dolores, San Antonio y San Antón “el Viejo”.
 40. *Libro de Cabildos de la Cofradía de las Venditas Ánimas del lugar de Guadalupe*, que da principio Año de 1823, según el cabildo general celebrado el 21 de diciembre de 1863, página 195r, Archivo Parroquial de Guadalupe (Murcia).
 41. Cabildo celebrado 21 de diciembre de 1850, folio 137 r.
 42. Gracias a los testimonios orales de D. Francisco Nicolás Fructuoso, Hermano Mayor de la Hermandad de las Benditas Ánimas de Patiño (Murcia), podemos saber que las Campanas de Auroros solían tener un número variable de campanas, destacando algunas de ellas como la mencionada hermandad que en la actualidad dispone de 4 campanas heredadas de la vieja hermandad hasta nuestros días.
 43. En el *Libro de Cabildos de la Cofradía de las Venditas Ánimas del lugar de Guadalupe*, en el cabildo celebrado 12 de diciembre de 1831, página 51 r. “Compra de una campanilla. Son data diez reales gastados en una campanilla para pedir las Ánimas”.
 44. La Huerta Canta. *Hoja del Lunes*. 24 de diciembre de 1962.
 45. [renobar] respetamos ortografía original.
 46. *Libro de Cabildos de la Cofradía de las Venditas Ánimas del lugar de Guadalupe*, que da principio Año de 1823, según el cabildo general celebrado el 21 de diciembre de 1863, página 196 r, Archivo Parroquial de Guadalupe (Murcia).
 47. BLANCO Y GARCÍA, A.: *Escenas Murcianas*. Murcia, 1894, pp. 218-226.
 48. RUIZ-FUNES GARCÍA, M.: *Derecho Consuetudinario y economía popular de la provincia de Murcia*. Madrid, 1916.
 49. Noticias locales. *Diario de Murcia*, 31 de diciembre de 1886.
 50. LUNA SAMPERIO, M. *Las cuadrillas del sureste*. Trenti Antropológica, 2000, Murcia, pág. 44.